INFORMACIÓN OCULTADA POR EL ESTADO A LA POBLACIÓN

# ALIMENTOS CONTAMINADOS CON AGROTOXICOS EN ARGENTINA



Análisis y sistematización de los resultados de los controles oficiales del SENASA, entre los años 2017 y 2019, que no son informados a la población, sobre la presencia de residuos de agrotóxicos en frutas, hortalizas, verduras, cereales y oleaginosas, que se comercializan y consumen en toda la Argentina, a través de los mercados concentradores.

## Informe Alimentos & Residuos de Agrotóxicos en la Argentina.

Análisis y Sistematización de los resultados de los controles oficiales del SENASA sobre presencia de agrotóxicos en frutas, hortalizas, verduras, cereales y oleaginosas, entre los años 2017 y 2019, en toda la Argentina.

Naturaleza de Derechos. Febrero 2021.

Versión Pocket Marzo 2022.
Fragmentos.
Manifiesto sobre la alimentación para la salud.
Cultivando diversidad, cultivando salud.
Renata Alleva, Sergio Bernasconi, Piero Bevilacqua, Lucio Cavazzoni, Salvatore Ceccarelli, Guy D'hallewin, Nadia El-Hage Scialabba, Hilal Elver, Richard Falk, Patrizia Gentilini, Jacopo Gabriele Orlando, Srinath Reddy, Mira Shiva, Vandana Shiva.
© 2019 English Edition India by Navdanya/Research Foundation for Science, Technology and Environment
Información & edición Fernando Cabaleiro.
Colaboraciones: Eduardo Martín Rossi, Verónica García Christhensen & Rocío Crespo
Fotos Agroecología: Todo Manso.

La presente publicación es autogestiva e independiente. No recibe ningún financiamiento privado ni público ni de ninguna fundación ni organización filantrópica.

Se publica y distribuye con licencia <a href="https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/">https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/</a>

INDICE	Página
Exordio	5
Perfiles de los 80 agrotóxicos detectados	9
10  alimentos + contaminados	10
Porcentuales de ilegalidad	11
Los 10 agrotóxicos con mayor presencia en los alimentos	12
Imidacloprid : Agrotóxico con mayor presencia en los	
alimentos	13
Agrotóxicos Prohibidos en Europa & PAP	14
Discusiones	15
Mapa toxicológico de los agrotóxicos	20
Agrotóxicos Cancerígenos en Alimentos	21
Agrotóxicos Alteradores Hormonales en Alimentos	24
Agrotóxicos Inhibidores en Alimentos	26
Manifiesto sobre la Alimentación para la Salud	28
La emergencia de la salud: enfermedades crónicas no	
transmisibles	29
Impactos de los químicos en la producción de alimentos	33
Pimiento	44
Pera	46
Manzana	48
Tomate	50
Naranja	52
Uva	54
Limón	56
Durazno	58
Lechuga	60
Banana	61
Mandarina	62
Frutilla	63
Pomelo	64
Palta	65
Anana	66
Sandia	67
Pelón	68

Arandano	69
Papa	70
Cereza	71
Acelga	72
Apio	73
Zanahoria	74
Cebolla	75
Melon	76
Aji	77
Perejil	78
Mamón	79
Espinaca	80
Trigo	81
Maiz	82
Rucula	83
Kiwi	84
Ciruela	85
Soja	86
Radicheta	87
Zapallo	88
Lima	89
Pepino	90
Ajo	91
Berenjena	92
Chaucha	93
Kale	94
Mango	95
Almendra	96
Damasco	97
Batata	98
Poroto	99



#### **EXORDIO**

En el mes de Setiembre de 2020 se solicitó al Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria – que informara SENASA sobre resultados de los últimos tres años de los controles que realiza regularmente sobre la presencia de agrotóxicos en frutas, hortalizas, verduras, cereales y oleaginosa, en muestras extraídas, de toda la Argentina. Se trata de información pública que conforme a la legislación vigente, y a la luz del flamante Acuerdo de Escazú que a partir del 22 de abril de 2021 entra en vigor - , el Estado está obligado a brindar a la ciudadanía.

El organismo estatal respondió inmediatamente al requerimiento, aunque lo hizo de modo parcial, comprendiendo solo el año 2019, y además presentando datos muy genéricos, sesgados y confusos.

Tras el rechazo reflejo a la respuesta inadecuada, y la reiteración de la solicitud de la información, en forma

y completa efectivamente detallada requerida, el SENASA hizo uso de la dispensa legal de 15 días para preparar y completar la información, y ponerla a oficina disposición. Desde la de Información Pública de dicho organismo se informó textualmente el 30 de Octubre de 2020: "Por la presente enviamos adjunto para su notificación nota de prórroga solicitada por el área técnica, de acuerdo el Artículo 11 de la Ley 27.275 para la entrega de la información solicitada por usted, teniendo en cuenta el volumen. la especificidad implicancias que conlleva el tratamiento de la información, en tiempos de la emergencia sanitaria."

Sin embargo, culminado el plazo de la dispensa - en la tercera semana de Noviembre de 2020 - el SENASA no proveyó la información solicitada.

Tras una nueva solicitud (realizada a fines de Noviembre 2020) sin respuesta, y una intimación en la primera semana de Diciembre 2020, notificando al SENASA que se daba por concluida la espera y se Justicia recurría α la Federal: inmediatamente - el 17 de Diciembre de 2020 - el organismo nacional entregó la información con los resultados detallados (7869 controles positivos), aunque claro, con un artilugio argumental e información anexa inexacta, que pasaremos a explicar.

Lo primero refiere al número total de controles realizados por el SENASA entre el periodo 2017 y 2019, según el cual ascendería a 356.940 conforme lo informado por dicho organismo. Ante todo debe señalarse que es llamativa esa cantidad de evaluaciones, teniendo en cuenta que en el trienio 2011-2013 el SENASA solo realizó 3.436 controles y un poco más entre los años 2014 y 2016, en lo que respecta a residuos de agrotóxicos en alimentos. Ahora de repente, el número de controles en el trienio 2017-10, ascendió al 1000 %. Sin embargo, el SENASA omite maliciosamente aclarar que ese número de registros (356.940) comprende también a las evaluaciones sobre Metales Pesados, Microtoxinas y Microbiológicos realizados organismo. En efecto en su página informa que en el periodo del año 2019 las evaluaciones realizadas en relación a dichas categorías más los Agrotóxicos fueron de 106.423,

Claramente se trata de un ardid del SENASA para distorsionar y minimizar el nivel de detecciones con 7869 casos positivos de agrotóxicos hallados en todos los alimentos que comprende el muestreo (48 productos).

Bajo ese artilugio de computar indebidamente las categorías Metales Pesados, Microtoxinas y Microbiológicos, el SENASA señala que el número de casos positivos con detecciones de agrotóxicos representa el 2,2 %. Aunque

se advierte que la información brindada por el SENASA no es coincidente entre los números reflejados en su informe ejecutivo, y el cotejo con la documentación respaldatoria entregada y con los datos que se publican en la web.

En efecto, en el resumen de la



información brindada por el SEÑASA, se señala que los controles positivos fueron 7975, sin embargo las planillas adjuntadas dan cuenta de que fueron 7.869. Asimismo por el período 2019, el organismo estatal informa en la página oficial que los controles totales, por ese año, fueron de 1.645, sin embargo en la planilla entregada a Naturaleza de Derechos consta 3.076 registros.

No hay datos oficiales sobre la cantidad de agrotóxicos que se utilizan por año en la Argentina. Según el último dato preciso disponible, proveniente de la cámara empresarial principal agronegocio que reúne a la principales empresas productoras de agrotóxicos Casafe Cámara de Sanidad Agropecuaria **Fertilizantes** representando entre un 75/85 % del mercado -, se remonta al año 2015, en el que se comercializaron 305 millones de litros kilos de agrotóxicos.

Proyectando al 100 % por ciento del mercado y ponderando los números del comercio informal cada vez más creciente (que según la propia FAO ronda el 15 %) y la actualización de la información en medios especializados en agricultura temas de industrial. válidamente se puede concluir que en Argentina, se utilizaron 410/427 millones de kg/l de agrotóxicos, en el año 2015; 465 millones en el año 2016; 480 millones en el año 2017, y 525 millones en el año 2018. Seaún las consultoras, los porcentuales de incremento del volumen comercializado en esos años fueron de +17,1%, +13%, +5,6% y +10,9%, respectivamente. El Atlas del agronegocio transgénico en el Cono Sur acompaña ese dato. (Descarga)

Según información reciente relación a los años 2019 y 2020, el volumen comercializado de agrotóxicos en la Argentina, ascendió un 20 % aproximadamente en total. Estos nuevos datos, indican que la cantidad total anual de agrotóxicos al año 2021, ya es superior a los 600 millones de litros-kilos. Ni la pandemia frenó al modelo del agronegocio. Durante la cuarentena, las fumigaciones con agrotóxicos fueron declaradas actividad esencial continuaron las importaciones de insumos para la fabricación de los formulados comerciales.

De la información brindada por el SENASA objetivamente surge:

> Se analizaron 48 alimentos a saber:

- Acelga
- Mamón
- ✓ Ají
- Mandarina
- ✓ Ajo
- Mango
- Almendra Ananá
- Manzana
- Melón

- ✓ Apio
- ✓ Naranja
- Arándano
- ✓ Palta
- Banana
- Papa
- ✓ Batata
- Pelón Pepino
- Berenjena Cebolla
- Pera
- Cereza
- Pereiil
- Chaucha
- Pimiento
- Ciruela
- Pomelo Poroto
- ✓ Damasco Durazno
- Radicheta
- Espinaca
- Rúcula
- ✓ Frutilla ✓ Kale
- Sandia
- Soia Tomate
- ✓ Kiwi Lechuga
- Trigo
- ✓ Lima
- ✓ Uva
- ✓ Limón
- Zanahoria
- ✓ Maíz
- Zapallo

Se encontraron 80 principios activos en el total de los controles sobre los 48 alimentos:

- ✓ 2,4-d
- ABAMECTINA
- ACEFATO
- ACETAMIPRID
- AZOXISTROBINA
- BENOMIL
- BENOMIL CARBENDAZIM
- ✓ BIFENTRIN
- BOSCALID
- BUPROFEZIN
- CAPTAN
- CARBARIL
- CARBOFURAN
- CIPERMETRINA
- CIPROCONAZOLE
- CIPRODINIL
- CLORANTRANILIPROLE
- CLORIMURON ETIL
- CLOROTALONIL
- CLORPIRIFOS
- CLORPROFAM

- ✓ DELTAMETRINA
- DIAZINON
- DICLORPROP
- DICLORVOS
- DIFENILAMINA
- DIFENOCONAZOLE
- ✓ DIMETOATO
- DITIOCARBAMATOS
- EPOXICONAZOLE
- FENAZAQUIN
- FENHEXAMID
- ✓ FENPIROXIMATO
- FLUDIOXONIL
- ✓ FLUTRIAFOL
- ✓ FOLPET
- FOSMET
- ✓ GLIFOSATO
- ✓ GUAZATINA
- ✓ HALOXIFOP P METIL ESTER
- ✓ HEPTACLORO
- IMAZALIL
- ✓ IMIDACLOPRID
- ✓ IPRODIONE
- ✓ LAMBDA GAMACIALOTRINA
- LINURON
- ✓ LUFENURON
- MALATION
- MANCOZEB
- ✓ METACLOR
- ✓ METALAXIL
- ✓ METAMIDOFOS
- ✓ METIDATION
- METILTIOFANATO
- ✓ METOMIL
- METOXIFENOCIDE
- MICLOBUTANIL
- NOVALURON
- ORTOFENILFENOL
- PENCONAZOLE

- PERMETRINA
- PIRACLOSTROBIN
- PIRIMETANIL
- PIRIMICARB
- ✓ PIRIMIFOS METIL
- ✓ PIRIPROXIFEN
- ✓ PROCIMIDONA
- PROCLORAZ
- PROMETRINA
- PROPAMOCARB
- PROPARGITE
- PROPICONAZOLE
- ✓ SPINETORAM
- SPINOSAD
- SPIRODICLOFEN
- ▼ TEBUCONAZOLE
- ✓ TIABENDAZOL
- ✓ TIACLOPRID
- TIAMETOXAM
- TRIFLOXISTROBINA

Sobre la acción biocida, de los 80 agrotóxicos detectados, el 48 % son insecticidas, 41 % fungicidas, 10 % herbicidas y 1% antioxidantes. A su vez en cuanto al modo de acción, el 45 % son sistémicos, el 50 % de contacto y el 4 % ambivalentes (sistémicos/de contacto).

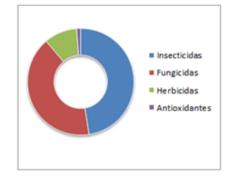
Respecto al perfil toxicológico, de los 80 principios activos hallados, el 75 % actúan como alteradores hormonales, el 49 % son agentes cancerígenos y el 20 % inhibidores de las colinesterasas.

Por último, el 47 % de los principios activos de agrotóxicos detectados fueron cancelados (ciertos usos o prohibición total) en la Unión Europea.

# PERFILES DE LOS 80 AGROTÓXICOS DETECTADOS EN 48 ALIMENTOS (2017-2019)

### ACCIÓN BIOCIDA

Insecticidas	38	48%
Fungicidas	33	41%
Herbicidas	8	10%
Antioxidantes	1	1%



## MODO DE ACCIÓN

Sistémicos	36	45%
De Contacto	40	50%
Sistémicos/Contacto	4	5%



Cancerígenos	39	49%
No hay evidencias	41	

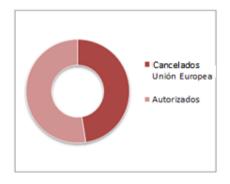
Alteradores Hormonales	60	75%
No hay evidencias	20	

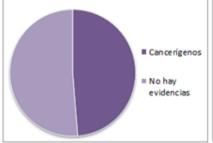
Inhibidores Colinesterasas	16	20%
No hay evidencias	64	

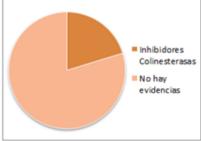


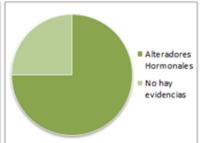
### SITUACIÓN UNIÓN EUROPEA

Cancelados en Unión Europea	38	47%
Autorizados	42	





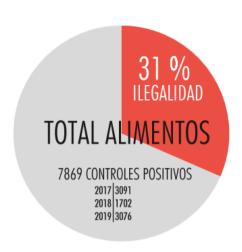






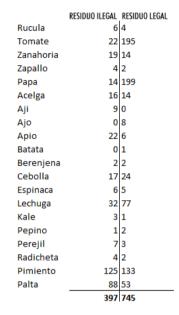
	Alimento	Agrotóxicos Detectados									
1	Pimiento	37	13	Pomelo	23	25	Melon	10	37	Lima	4
2	Pera	35	14	Palta	21	26	Aji	9	38	Zapallo	4
3	Manzana	33	15	Anana	19	27	Mamón	9	39	Ajo	3
4	Naranja	30	16	Sandia	17	28	Perejil	9	40	Berenjena	3
5	Tomate	30	17	Arandano	15	29	Espinaca	8	41	Chaucha	3
6	Uva	30	18	Pelón	15	30	Trigo	8	42	Kale	3
7	Limon	29	19	Acelga	14	31	Kiwi	7	43	Pepino	3
8	Durazno	28	20	Cereza	14	32	Maiz	7	44	Mango	2
9	Lechuga	26	21	Papa	14	33	Rucula	7	45	Almendra	1
10	Banana	24	22	Apio	13	34	Ciruela	6	46	Batata	1
11	Frutilla	24	23	Zanahoria	11	35	Radicheta	5	47	Damasco	1
12	Mandarina	24	24	Cebolla	10	36	Soja	5	48	Poroto	1

# PORCENTUALES DE ILEGALIDAD GENERAL / POR CATEGORÍA



# HORTALIZAS & VERDURAS 35 % ILEGALIDAD

1142
CONTROLES POSITIVOS
2017-2019



## **FRUTAS**



6573 CONTROLES POSITIVOS 2017-2019

Uva	79	200	
Sandia	68	31	
Anana	150	21	
Arandano	10	33	
Cereza	48	12	
Ciruela	25	9	
Damasco	1	0	
Durazno	41	104	
Frutilla	37	94	
Kiwi	10	6	
Lima	4	1	
Limon	286	561	
Mamón	18	3	
Mango	2	0	
Manzana	216	814	
Melon	37	25	
Naranja	129	512	
Pera	113	822	
Pomelo	16	150	
Pelón	64	50	
Banana	401	530	
Mandarina	295	545	
	2050	4523	

RESIDUO ILEGAL RESIDUO LEGAL

## HOJAS VERDES



208 CONTROLES POSITIVOS 2017-2019

ACLARACIÓN: PARA LA DETERMINACIÓN DE LEGAL/ILEGAL SE CONSIDERA LA NORMATIVA VIGENTE, SIN PERJUICIO DE QUE LOS RESIDUOS DENTRO DEL MARGEN LEGAL NO IMPLICAN INOCUIDAD ALIMENTARIA EN ABSOLUTO.

LA DETERMINACIÓN LEGAL ES ARBITRARIA ADEMAS DE ESTAR BASASA EN UN CONOCIMIENTO SESGADO, NO CIENTÍFICO PRIVILEGIANDO EL INTERÉS ECONÓMICO POR ENCIMA DE LA SALUD PÚBLICA.

# LOS 10 AGROTÓXICOS CON MAYOR PRESENCIA EN LOS ALIMENTOS









**CLORPIRIFOS** 28 ALIMENTOS











AZOXISTROBINA 25 ALIMENTOS

**TEBUCONAZOLE** 23 ALIMENTOS

CLORANTRANILIPROLE 16 PIRIMETANIL 15 **BOSCALID 14** METILTIOFANATO 14 IMAZALIL 13 METOXIFENOCIDE 13 TIAMETOXAM 13 TIABENDAZOL 12 IPRODIONE 11 2,4-d 11 PROCIMIDONA 11 TRIFLOXISTROBINA 10 CLOROTALONIL 10 DIMETOATO 10

TRIFLOXISTROBINA 10

ACEFATO 9

**BENOMIL** 

METAMIDOFOS 9

MICLOBUTANIL PIRACLOSTROBIN **ACETAMIPRID** SPIRODICLOFEN **ABAMECTINA CAPTAN CARBOFURAN** CIPRODINIL DITIOCARBAMATOS **METALAXIL PROCLORAZ PROPAMOCARB** HALOXIFOP P METIL ESTER LUFENURON MANCOZEB SPINOSAD **DELTAMETRINA** FOSMET

LINURON 5 METOMIL **PERMETRINA** PROPICONAZOLE **FENAZAQUIN** MALATION **PIRIMICARB** PIRIMIFOS METIL PIRIPROXIFEN CARBARIL CIPROCONAZOLE EPOXICONAZOLE 3 FLUTRIAFOL 3 GLIFOSATO 3 GUAZATINA **NOVALURON** ORTOFENILFENOL

PROPARGITE 3 **BUPROFEZIN 2** CLORPROFAM 2 DIAZINON 2 DICLORVOS DIFENILAMINA FENPIROXIMATO 2 HEPTACLORO 2 **METIDATION 2** TIACLOPRID 2 CLORIMURON ETIL DICLORPROP FENHEXAMID FOLPET METACLOR PENCONAZOLE SPINETORAM

# AGROTÓXICO CON MAYOR PRESENCIA EN ALIMENTOS



En la Argentina hay 216 formulados comerciales autorizados del principio Imidacloprid. Más del 50 % de los formulados con Imidacloprid traen además otros principios activos (hasta cinco en total).

Fue cancelado para uso exterior en la Unión Europea 2020.

Se limita el uso del imidacloprid a los invernaderos permanentes y se exige que los cultivos resultantes permanezcan durante todo su ciclo vital en el interior de un invernadero permanente y que no se transplanten al exterior.

La información científica disponible sobre el perfil toxicológico del Imidacloprid señala que es un agente alterador hormonal y mutagénico. Es un insecticida sistémico.

## PESTICIDAS ALTAMENTE PELIGROGOS



ABAMECTINA
ACEFATO
BENOMIL
BENOMIL\_CARBENDAZIM
BIFENTRIN
CARBARIL
CARBOFURAN
CIPERMETRINA
CLORANTRANILIPROLE

CLOROTALONIL
CLORPIRIFOS
DICLORVOS
DIMETOATO
EPOXICONAZOLE
FENAZAQUIN
FOLPET
FOSMET
GLIFOSATO

HALOXIFOP\_P\_METIL\_ESTER
IMAZALIL
IMIDACLOPRID
IPRODIONE
LAMBDA\_GAMACIALOTRINA
LINURON
LUFENURON
MALATION
MANCOZEB

METIDATION
METOMIL
PIRIMICARB
PIRIMIFOS\_METIL
PROCIMIDONA
PROPARGITE
SPINOSAD
SPIRODICLOFEN
TIACLOPRID
TIAMETOXAM

## AGROTÓXICOS CANCELADOS EN EUROPA



ACEFATO
BENOMIL
BENOMIL\_CARBENDAZIM
BIFENTRIN
CARBARIL
CARBOFURAN
CLORIMURON\_ETIL
CLOROTALONIL
CLORPIRIFOS
CLORPROFAM

DICLORVOS
DIFENILAMINA
DIMETOATO
DITIOCARBAMATOS
EPOXICONAZOLE
GUAZATINA
HALOXIFOP\_P\_METIL\_ESTER
HEPTACLORO
IMIDACLOPRID

DICLORPROP

IPRODIONE
LINURON
LUFENURON
MANCOZEB
METAMIDOFOS
METIDATION
METILTIOFANATO
METOMIL
NOVALURON
PERMETRINA

PIRIMIFOS\_METIL
PROCIMIDONA
PROMETRINA
PROPARGITE
PROPICONAZOLE
SPIRODICLOFEN
TIACLOPRID
TIAMETOXAM

#### ACLARACIÓN:

La Unión Europea ha cancelado con prohibición total o ciertos usos a los principios activos enumerados en el listado. En los casos que ha procedido a una cancelación con la prohibición total de un determinado principio activo, no obstante, permite que los alimentos importados tengan residuos del mismo.



#### **DISCUSIONES**

Sobre los resultados del SENASA - que nos dan un marco amplísimo con un muestreo de 7869 controles - no se puede admitir una mirada lineal que propone una relación en el mismo sentido entre los valores hallados en los alimentos con los LMR (límites máximos de residuos) de la normativa vigente (Resolución SENASA 934/2010 – 608/2012).

Ante todo porque el tamaño de la información nos obliga a realizar una evaluación integral y dimensionar la carga química diaria y el real nivel de riesgo al que está expuesta la población al consumir 48 alimentos esenciales con residuos de hasta 80 principios activos de agrotóxicos, en su conjunto, algo que precisamente se esquiva desde un análisis segmentado de cada uno de los valores de las

sustancias detectadas, como si fueran, cada uno de ellos, un compartimento estanco. Desde esa perspectiva negacionista, los residuos de agrotóxicos hallados en los alimentos, no representan ningún riesgo a la salud. Algo inaceptable científica y jurídicamente.

Lo mismo sucede con la normativa establecida por el CODEX Alimentarius, que se considera para evaluar la mercadería importada, aunque con un agravante. El CODEX está bajo el dominio de los intereses del Comercio Internacional, donde predomina el criterio de la salud pública sino el del libre tránsito de mercaderías entre países. Por lo tanto los valores de LMR previstos en el CODEX. son Ю suficientemente

generosos para no trabar la circulación de los alimentos entre países, y en consecuencia, ampliamente peligrosos para la salud de los consumidores y consumidoras, tanto locales como los de los países importadores de alimentos de nuestro país.

En realidad, los parámetros tanto los realamentarios. normativa local (SENASA) como los del CODEX Alimentarius, no son valores guías seguros, ya que son abstractos sin comprobación empírica, y además: no consideran los efectos sinérgicos y epigenéticos y la multiplicidad de fuentes de exposición diaria a agrotóxicos, ya sea por inhalación (en las localidades rurales donde realizan las fumigaciones a cielo abierto) o consumo de agua con residuos de agrotóxicos.



✓ La seguridad e inocuidad alimentaria como fundamento asegurar las condiciones para el goce de un máximo de estándar de salud posible (derecho a la salud), debe determinarse en base a evaluaciones de riesgos integrales e independientes sobre los residuos de agrotóxicos en alimentos que deben comprender los efectos sinérgicos y epigenéticos. Y en cuanto a los aspectos crónicos y cancerígenos, los estándares previstos por la normativa, deberían obtener una validación empírica y no sustentarse en formulas abstractas, tal como están establecidos en la actualidad.

La fórmula para determinar los LMR en cada sustancia toman como referencia a una persona de 70 KG, con lo cual excluye a una gran parte de la población (principalmente niños, niñas, adolescentes) que están por debajo de ese peso.

Las evaluaciones de riesgos deben realizarse sobre los formulados comerciales y no exclusivamente en los principios activos (tal como sucede), ya que los primeros contienen sustancias (adyuvantes, conservantes, diluyentes, emulsionantes, propulsores, etc) que son tan o más peligrosas que los mismos principios activos (ejemplo: como fue el caso del formalheído). No muchos formulados eso, comprenden más de un principio activo (hasta cinco). En ese sentido, la reglamentación vigente en Argentina, establece una diferenciación irrazonable en las evaluaciones sobre toxicidad crónica y carcinogenicidad de los agrotóxicos, al preverlas respecto de los principios activos pero excluirlas en relación a los formulados comerciales,

de las exigencias que deben cumplir las empresas para presentar los ensayos y acreditar la inocuidad alimentaria, y obtener, en consecuencia, las autorizaciones para la comercialización y su uso en la producción agroalimentaria.

✓Cuando en el año 2018, se le solicitó al SENASA que informara si los efectos sinérgicos o acumulativos de los agrotóxicos evaluados, eran respuesta del organismos estatal fue "el Organismo de referencia en materia de residuos de agroquímicos en el marco del Acuerdo de Marrakesh ratificado por Ley 24.425 y el Acuerdo de Medidas y Fitosanitarias Sanitarias Organización Mundial de Comercio de los cuales la Argentina es signataria, es el Codex Alimentarius y, como sus órganos de evaluación de riesgo y gestión son la Reunión de Expertos FAO/OMS (JMPR por sus siglas en inglés) y la Comisión del Codex sobre Residuos de Plaguicidas (CCPR por sus siglas en inglés). Dicho organismo multilateral de referencia no posee aún una metodología acordada, validada y reconocida internacionalmente para la evaluación sinérgica efectos acumulativos de residuos, por lo que dicha evaluación no es formalmente realizada. Sin embargo, la Unión Europea a través de la Agencia Europea de Seguridad Ambiental (EFSA por su sigla en inglés), se encuentra implementando una metodología mediante planes piloto cuyos resultados esperan para fines de 2018, momento en la que estaría concluida para emitir un primer informe. Esto permitirá evaluar la adopción de dicha metodología en la medida que se valide

y reconozca para poder llevar a cabo las evaluaciones de acumulación."

https://gastronomiaycia.republica .com/2020/05/05/cuestionados-losinformes-de-la-efsa-del-riesgoacumulativo-de-pesticidas-en-losalimentos/

Los informes europeos sobre el riesgo acumulativo de los agrotóxicos en los alimentos a los que refiere el SENASA, fueron presentados en el mes de Abril 2020.

Se trata de un trabajo realizado por la EFSA (Agencia de Seguridad Alimentaria de la Unión Europea) en colaboración con el RIVM (Instituto Nacional de Salud Pública y Medio Ambiente de los Países Bajos) para determinar los posibles riesgos de la combinación de trazas de distintos aarotóxicos los productos en alimenticios. En los documentos apunta que el riesgo para consumidor por la exposición acumulativa a través de la dieta (y en diferentes grados de certeza) está por debajo del umbral de las regulaciones.

Pesticides Action Network Europe PAN, organización que Europa viene desarrollando บท dedicado trabajo a la problemática de los residuos de agrotóxicos en los alimentos, rechazó con argumentos los documentos de la EFSA, "los estudios pilotos de la EFSA presentados ayer no son adecuados para garantizar que las mezclas de plaguicidas no causen ningún impacto en la salud humana y, en particular, en los grupos más vulnerables de nuestra población. Los estudios de la EFSA examinan el riesgo de la exposición en la dieta a las mezclas de plaguicidas por los efectos

agudos en el sistema nervioso y los efectos crónicos en la tiroides, y son completamente hipotéticos: en ninguna etapa de la evaluación se han realizado estudios experimentales con mezclas de plaguicidas."

En su cuestionamiento a las conclusiones de la EFSA, PAN agrega lo resultaba previsible preocupa es la participación de la industria en la elaboración de los instrumentos que se han utilizado en la evaluación. El Instituto Nacional de Salud Pública de los Países Bajos (RIVM) desarrolló los modelos probabilísticos utilizados en las evaluaciones de la exposición en el marco de los proyectos de la UE ACROPOLIS y ahora EuroMix como socios, con los mismos expertos que han sido retirados de los paneles de la EFSA debido a conflictos de intereses. Muchos de los métodos desarrollados en colaboración con esos expertos (por ejemplo, el margen de exposición, la consideración de la potencia de las sustancias químicas en los grupos de evaluación de riesgos acumulativos, la modelización probabilística) forman ahora parte de los estudios experimentales de evaluación de riesgos acumulativos de la FFSA.

https://www.paneurope.info/pressreleases/2020/04/efsa%E2%80%99spilot-studies-cumulative-risk-assessment-%E2%80%93-source-concern

Sin perjuicio que el SENASA, el ejercicio de sus funciones administrativas, lo hace bajo el amparo de la soberanía política y jurídica y por lo tanto no depende, a priori, de las determinaciones o decisiones que se adopten en organismos internacionales o de otros países, cabe preguntarse

atento a la supeditación dirimente a la EFSA que realiza dicho organismo estatal para adoptar una decisión respecto a la evaluación de los efectos sinéraicos de los agrotóxicos como residuos en los alimentos, ¿ por qué cuando la entidad Europea avanzó en la prohibición o cancelación parcial de los 38 principios activos que forman parte de los 80 detectados en los 48 alimentos analizados en la Argentina, en los controles oficiales, entre los años 2017 y 2019, no hizo lo mismo a nivel local ?. ¿ Por qué no actuó del mismo modo cuando la EFSA restrinaió el uso de los neonicotinoides en resquardo de componentes biológicos polinizadores como las abejas ?. En sendos casos, inclusive estaría obligado actuar el SENASA, en función de que las decisiones adoptadas en la Unión Europea fueron realizadas en base a información científica relevante disponible.

✓ Ambas omisiones, respecto a la exigencia de evaluar los efectos sinérgicos y epigenéticos de los residuos de agrotóxicos en alimentos, como la de proceder a la revocación o restricción de los registros de principios prohibidos activos que fueron restringidos (como el caso de neonicotinoides) en la Unión Europea, en razón del cumulo de evidencias científicas sobre los impactos negativos en la salud tanto humana como la ambiental y de los componentes biológicos esenciales (polinizadores), son incumplimientos de los deberes de los funcionarios públicos del SENASA.

Una cuestión de relevancia que surge de los resultados de residuos de agrotóxicos en los alimentos, es la

alta presencia de principios activos con entidad para actuar como alteradores hormonales en el organismo humano. Para determinar ese perfil toxicológico en cada sustancia detectada, se consideró el inventario de disruptores endocrinos de la Comisión Europea, dado a conocer a través de un informe final publicado en el año 2016.

Commission staff working document impact assessment. Defining criteria for identifying endocrine disruptors in the context of the implementation of the plant protection products regulation and biocidal products regulation. Main report, Brussels, 15.6.2016 SW(2016)211 final, <a href="https://ec.europa.eu/health/sites/health/files/endocrine\_disruptors/docs/2016\_impact\_assessment\_en.pdf">https://ec.europa.eu/health/sites/health/files/endocrine\_disruptors/docs/2016\_impact\_assessment\_en.pdf</a>

De acuerdo a dicho informe se da cuenta de un inventario de 162 principios activos identificados; 32 como conocidos alteradores hormonales (categoría I), 84 como probables con evidencias suficientes en animales (Categoría II) y 46 posibles pero aun con evidencias insuficientes (Categoría III).

La publicación referida entidad información científica de disponible. Por lo tanto, a los efectos de la normativa vigente, obliga al SENASA a la apertura de análisis de riesgos, de todos los principios activos que de acuerdo a dicho informe de la Comisión Europea son conocidos, probables 0 posibles disruptores endocrinos y que aparecieron como residuos en Argentina en los 48 alimentos analizados por los controles oficiales, entre los años 2017 y 2019,

✓ Los parámetros legales a los que se aferran los funcionarios del SENASA para excusar responsabilidad e impedir el avance en la apertura de análisis de riesgos y la consecuente revocación de autorización cancelaciones de USOS principios activos en crisis, no son referenciales de inocuidad alimentaria, en absoluto, y menos aún ante la información publicada por la Comisión Europea sobre inventario el agrotóxicos conocidos, probables o posibles disruptores endocrinos.

Desde la perspectiva estrictamente jurídica, los LMR, en los términos establecidos al no contemplar los efectos sinérgicos, epigenéticos, y no tener una comprobación empírica sobre los crónicos (que incluyen la alteración hormonal) ni los cancerígenos, son inconstitucionales por representar una violación del derecho a la salud, entendido como el establecimiento de condiciones para alcanzar máximo estándar de salud posible, algo imposible si el organismo humano está expuesto diariamente – tal como surge del presente informe - a una carga química de disruptores endocrinos, más agentes inmunosupresores, cancerígenos, inhibidores de las generadores colinesterasas de У aberración cromosómica, entre otros tantos efectos perjudiciales a la salud humana, a través del esencial acto humano de consumir alimentos, con el agravante de la pandemia.

-----

MAPA TOXICOLÓGICO DE LOS AGROTÓXICOS  PAP : PESTICIDAS ALTAMENTE PELIGROSOS - PAN/R/							N/RAPAL		
PRINCIPIO ACTIVO	NRO ALIMENTOS		CANCERÍGENO			OTROS			UE STOP
2,4-d	11		х	×		TERATOGÉNICO	HER	SIS	
ABAMECTINA	7	Х		x		TERATOGÉNICO	INS	CON	
ACEFATO ACETAMIPRID	9	Х	×	X X	×	NEUROTÓXICO	INS	SIS - CON	
AZOXISTROBINA	25			×		MUTAGÉNICO	FUN	SIS	
BENOMIL	9	х	х	×		TERATOGÉNICO	FUN	SIS	
BENOMIL_CARBENDAZIM	32	Х	×	×		TERATOGÉNICO	FUN	SIS	
BIFENTRIN BOSCALID	17 14	Х	X	X X		NEUROTÓXICO	INS	CON	
BUPROFEZIN	2			×			FUN	CON	
CAPTAN	7		x	×		TERATOGÉNICO	FUN	CON	
CARBARIL	3	Х	х	×	х	TERATOGÉNICO	INS	CON	
CARBOFURAN	7 21	X	w	X	Х	MUTAGÉNICO	INS	SIS	
CIPERMETRINA CIPROCONAZOLE	3	Х	X X	X X		NEUROTÓXICO	FUN	SIS	
CIPRODINIL	7			×			FUN	SIS	
CLORANTRANILIPROLE	16	Х					INS	CON	
CLORIMURON_ETIL	1	v					HER	SIS	
CLOROTALONIL CLORPIRIFOS	10 28	X	×	X X	×	GENOTÓXICO NEUROTÓXICO	FUN	CON	
CLORPROFAM	2		x	×	x	NEOROTOXICO	HER	SIS	
DELTAMETRINA	5			×		NEUROTÓXICO	INS	CON	
DIAZINON	2			×	×	TERATOGÉNICO	INS	CON	
DICLORPROP DICLORVOS	2	×	X	X	×	NEUROTÓXICO NEUROTÓXICO	HER	SIS	
DIFENILAMINA	2		^		^	NEUROTOXICO	ANT	CON	
DIFENOCONAZOLE	21		x	x			FUN	SIS	
DIMETOATO	10	Х	х	X	х	NEUROTÓXICO	INS	SIS	
DITIOCARBAMATOS	7	U	w				FUN	CON	
EPOXICONAZOLE FENAZAQUIN	3	×	X	×			FUN	SIS	
FENHEXAMID	1			×			FUN	SIS	
FENPIROXIMATO	2						INS	CON	
FLUDIOXONIL	17			X			FUN	CON	
FLUTRIAFOL FOLPET	3	×	v	X X		GENOTÓXICO	FUN	CON	
FOSMET	5	×	^		x	GENOTÓXICO	INS	CON	
GLIFOSATO	3	х	x	×		TERATOGÉNICO	HER	SIS	
GUAZATINA	3						FUN	CON	
HALOXIFOP_P_METIL_ESTER HEPTACLORO	6 2	Х	~	×		NEUROTÓXICO	HER INS	CON	
IMAZALIL	13	х	X	×		NEONOTOXICO	FUN	SIS	
IMIDACLOPRID	33	х		×		MUTAGÉNICO	INS	SIS	
IPRODIONE	11	Х	X	×		GENOTÓXICO	FUN	CON	
LAMBDA_GAMACIALOTRINA LINURON	24 5	×	v	×		NEUROTÓXICO	INS	SIS	
LUFENURON	6	×	X	X X		TERATOGÉNICO	INS	CON	
MALATION	4	х		×	х	NEUROTÓXICO	INS	CON	
MANCOZEB	6	Х	Х	X		NEUROTÓXICO	FUN	CON	
METACLOR	7		X				HER	SIS	
METALAXIL METAMIDOFOS	9				x	NEUROTÓXICO	FUN	SIS	
METIDATION	2	Х	×		×	NEUROTÓXICO	INS	CON	
METILTIOFANATO	14		×			NEUROTÓXICO	FUN	SIS - CON	
METOMIL	5	х		X	x	GENOTÓXICO	INS	SIS - CON	
METOXIFENOCIDE MICLOBUTANIL	13 9			X X			FUN	SIS	
NOVALURON	3						INS	CON	
ORTOFENILFENOL	3		x			NEUROTÓXICO	FUN	CON	
PENCONAZOLE	1			×		TERATOGÉNICO	FUN	SIS	
PERMETRINA PIRACLOSTROBIN	5 9		X	X X		NEUROTÓXICO	FUN	SIS	
PIRIMETANIL	15		x	×			FUN	SIS	
PIRIMICARB	4	Х	×	~	×	NEUROTÓXICO	INS	CON	
PIRIMIFOS_METIL	4	Х	x	x	x	NEUROTÓXICO	INS	CON	
PIRIPROXIFEN	4			X			INS	CON	
PROCIMIDONA PROCLORAZ	7	Х	X X	X X		NEUROTÓXICO	FUN	SIS	
PROMETRINA	1		^	×		NEONOTOXICO	HER	SIS	
PROPAMOCARB	7			x	×	NEUROTÓXICO	FUN	SIS	
PROPARGITE	3	х	X			GENOTÓXICO	INS	CON	
PROPICONAZOLE	5		X	X			FUN	SIS	
SPINETORAM SPINOSAD	6	х					INS	SIS	
SPIRODICLOFEN	8	×	x	×			INS	CON	
TEBUCONAZOLE	23		x	Х		TERATOGÉNICO	FUN	SIS	
TIAGLOPPID	12		X	X		GENOTÓXICO	FUN	SIS	
TIACLOPRID TIAMETOXAM	2 13	×	X	X X		NEUROTÓXICO	INS	CON SIS - CON	
TRIFLOXISTROBINA	10			×			FUN	SIS	



# AGROTÓXICOS CANCERÍGENOS EN ALIMENTOS

De los 80 agrotóxicos detectados en los alimentos, el 49 % (39) son considerados agentes (probables o posibles) cancerígenos conforme al inventario de información científica disponible y clasificaciones de entes regulatorios y la Agencia de Investigación del Cáncer. (IARC).

2,4-d	CLORPROFAM	IPRODIONE	PIRIMIFOS_METIL
<b>ACEFATO</b>	DICLORPROP	LINURON	PROCIMIDONA
BENOMIL	DICLORVOS	MANCOZEB	PROCLORAZ
BENOMIL_CARBENDAZIM	DIFENOCONAZOLE	METACLOR	PROPARGITE
BIFENTRIN	DIMETOATO	METIDATION	PROPICONAZOLE
CAPTAN	EPOXICONAZOLE	METILTIOFANATO	SPIRODICLOFEN
CARBARIL	FOLPET	ORTOFENILFENOL	TEBUCONAZOLE
CIPERMETRINA	GLIFOSATO	PERMETRINA	TIABENDAZOL
CIPROCONAZOLE	HEPTACLORO	PIRIMETANIL	TIACLOPRID
CLOROTALONIL	IMAZALIL	PIRIMICARB	

Un agrotóxico opera como un agente cancerígeno cuando existe una probabilidad o posibilidad de generar una carcinogénesis en el organismo humano, en razón a su exposición crónica indirecta, través del consumo de alimentos Ю que contienen como un residuo en muy pequeñas cantidades.

La carcinogénesis es el proceso por el cual las células de un organismo humano o animal se transforman en células neoplásicas. Éstas son las promotoras para iniciar en el organismo el proceso de formación de masas anormales de tejido (neoplasia).

Esas masas anormales se porque las células producen neoplásicas que lo constituyen se multiplican a un ritmo superior a lo normal. Las neoplasias pueden ser benignas cuando se extienden solo localmente, y malignas cuando se de forma comportan aaresiva, comprimiendo los tejidos próximos y hasta diseminándose a distancia. En el segundo caso, el proceso celular neoplásico maligno es conocido comúnmente como cáncer. Hablamos de una mutación genética que derivó en una carcinogénesis.

Muchos agrotóxicos, conforme estudios e investigaciones, han sido clasificados como agentes cancerígenos, en razón de estar vinculados a la generación de procesos neoplásicos malignos.

La exposición a un agrotóxico caracterizado como un agente cancerígeno debe ser analizada bajos los principios de la carcinogénesis química, dado que un agrotóxico es un químico.

La carcinogénesis química tiene principios propios, que son los resultados de estudios epidemiológicos y de ensayos en laboratorios.

Esos principios son:

- 1) La carcinogénesis química es dosis-dependiente: para iniciar la transformación de células normales en neoplásicas hace falta una dosis mínima reiterada de un agente carcinógeno.
- Pequeñas dosis de 2) carcinógeno repetidas tienen efectos acumulativos. El resultado final determinado por la dosis total. En consecuencia, los agentes carcinógenos requieren prolongados períodos de tiempo (tiempo latencia) antes de que se desarrolle

una neoplasia (tumor). El tiempo entre exposición a agentes químicos y aparición de un tumor en el ser humano oscila entre cinco y 30 años.

- 3) Gran parte de los agentes carcinógenos pueden actuar sinérgicamente, facilitando mutuamente su acción o aumentando la susceptibilidad a agentes promotores.
- 4) La carcinogénesis química suele ser un proceso multicausal en el que participan dos tipos de carcinógenos: los agentes iniciadores, que producen alteraciones irreversibles en el ADN de las células, que se transmitirán en la división celular a las células hijas y que son las responsables del inicio del proceso de transformación neoplásica; agentes promotores, que facilitan el desarrollo del tumor, siempre cuando el proceso haya sido iniciado agentes iniciadores. agentes promotores inducen tumores a partir de células iniciadas, pero no son tumorígenos por sí mismos.
- 5) La proliferación celular potencia la carcinogénesis: puede decirse que sin proliferación celular no hay transformación neoplásica. Las enfermedades que se asocian a gran proliferación celular pueden favorecer el desarrollo de tumores.
- 6) En la mayoría de los agentes carcinógenos actúan como operadores remotos o indirectos, es decir requieren una activación metabólica para ejercer su acción carcinogénica, mientras eso no sucede, son residentes latentes. A diferencia, de otros carcinógenos que en la minoría de los casos, inducen directamente а la transformación neoplásica denominan se У carcinógenos directos.

#### Fuente:

- Fundamentos de Oncología. Henry C. Pilot
- Sánchez González Miguel Ángel: Historia de la medicina y humanidades médicas. Terminología médica
- Clasificación de sustancias químicas cancerígenas, Revista de toxicología, 10, p. 3-29 (1993)-Laboratorios Merck: The Merck Manual: Carcinogénesis.
- Principios y Práctica de Oncología. Volumen 1. Ed: panamericana. 5<sup>a</sup> edición

DeVita V., Hellman S., Rosenberg S. Cancer

• Principios Generales de Carcinogénesis: Carcinogénesis Química y Hormonal Luis Domínguez Boada- Departamento de Ciencias Clínicas - Universidad de Las Palmas de Gran Canaria - Instituto Canario de Investigación del Cáncer.

-----

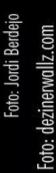


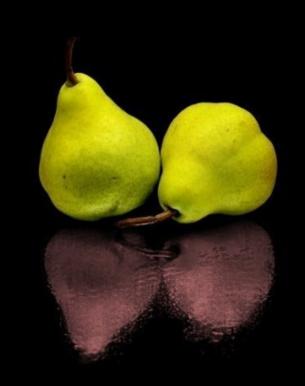
# PAREN DE FUMIGAR AL PAN

EN LOS CONTROLES OFICIALES DEL SENASA
ENTRE LOS AÑOS 2017 Y 2019 SE DETECTARON EN SU CONJUNTO
RESIDUOS DE 8 AGROTÓXICOS EN EL TRIGO

LAMBDACIALOTRINA PIRIMIFOS-METIL AZOXISTROBINA CIPERMETRINA CLORPIRIFOS DELTAMETRINA DICLORVOS GLIFOSATO

NATURALEZA DE DERECHOS





# AGROTÓXICOS ALTERADORES HORMONALES EN ALIMENTOS

De los 80 agrotóxicos detectados en frutas, hortalizas, verduras, cereales y oleaginosas, el 75 % (60) son considerados disruptores endocrinos conforme al inventario de información científica disponible y la clasificación en la Unión Europea.

2,4-d	CIPRODINIL	HALOXIFOP_P_METIL_ESTER	PIRACLOSTROBIN
ABAMECTINA	CLOROTALONIL	HEPTACLORO	PIRIMETANIL
<b>ACEFATO</b>	CLORPIRIFOS	IMAZALIL	PIRIMIFOS_METIL
ACETAMIPRID	CLORPROFAM	IMIDACLOPRID	PIRIPROXIFEN
AZOXISTROBINA	DELTAMETRINA	IPRODIONE	PROCIMIDONA
BENOMIL	DIAZINON	LAMBDA_GAMACIALOTRINA	PROCLORAZ
BENOMIL_CARBENDAZIM	DICLORVOS	LINURON	PROMETRINA
BIFENTRIN	DIFENOCONAZOLE	LUFENURON	PROPAMOCARB
BOSCALID	DIMETOATO	MALATION	PROPICONAZOLE
BUPROFEZIN	EPOXICONAZOLE	MANCOZEB	SPIRODICLOFEN
CAPTAN	FOLPET	METOMIL	TEBUCONAZOLE
CARBARIL	FENHEXAMID	METOXIFENOCIDE	TIABENDAZOL
CARBOFURAN	FLUDIOXONIL	MICLOBUTANIL	TIACLOPRID
CIPERMETRINA	FLUTRIAFOL	PENCONAZOLE	TIAMETOXAM
CIPROCONAZOLE	<b>GLIFOSATO</b>	PERMETRINA	TRIFLOXISTROBINA

Los disruptores endocrinos son sustancias químicas capaces de alterar el sistema hormonal (tanto en seres humanos como en animales), responsable de múltiples funciones vitales como el crecimiento o al desarrollo sexual. Al imitar o alterar el efecto de las hormonas, los disruptores endocrinos pueden enviar mensajes confusos al organismo ocasionando diversas disfunciones.

las hormonas. son mediadoras que conectan un órgano mediante señales químicas. Estas señales químicas pueden ser interferidas, aumentadas o disminuidas por otro compuesto químico que utiliza o que se instala en su lugar. El problema es que hay consecuencias biológicas de esa interferencia. Ya sea el sistema hormonal se acentuado mayor función con resulta que es deficitario porque las sustancias químicas, los disruptores endocrinos en este caso, bloquean a la actividad de las hormonas.

La investigación científica de la ciencia digna ha relacionado los disruptores endocrinos con un amplio número de enfermedades:

- 1) Salud reproductiva femenina (Pubertad precoz, cáncer de mama, disminución de la fecundidad/fertilidad).
- 2) Salud reproductiva masculina (Malformaciones en genitales de bebés, disminución de la calidad del semen, cáncer de testículo y próstata).
- 3) Trastornos del metabolismo (obesidad, diabetes).
- 4) Problemas cardiovasculares.
- Alteraciones 5) enfermedades neurológicas (Perturbaciones del desarrollo neurológico alteraciones ٧ conductuales, como Trastorno Déficit de Atención e Hiperactividad, enfermedades Autismo, etc; neurodegenerativas como el Parkinson).

En relación a los agrotóxicos no hay un disenso científico en cuanto a la determinación que gran parte de los mismos son disruptores endocrinos.

A igual que los agentes cancerígenos, los disruptores endocrinos actúan a dosis muy bajas y por bioacumulación, siendo indeterminable el umbral de daño para la salud humana. Se trata de una contaminación silenciosa, un disruptor endocrino puede permanecer en el organismo activándose mucho tiempo después. Asimismo su efectos pueden potenciarse por sinergia con otro disruptor endocrino.

También es importante considerar la situación de las mujeres embarazadas, que constituye un grupo de riesgo muy alto, frente a los disruptores endocrinos. exposición a una alimentación que contiene residuos de disruptores endocrinos, se produce durante los estadios de la vida, primeros caracterizados por una rápida diferenciación celular y organogénesis se expone a estos grupos a lesiones irreversibles, dando lugar a patologías o enfermedades que no se manifiestan hasta la infancia o ya de adultos. Por ello, el embarazo, es una etapa de vulnerabilidad especial ante exposición a agrotóxicos considerados disruptores endocrinos, ya que el impacto puede ser irreparable. Lo mismo sucede en relación a los niños, niñas y adolescentes.

#### Fuente:

- Disruptores Endocrinos. Nuevas respuestas para nuevos retos. ISTAS.2012. Ver
- Pesticide Action Network Europe. 2015



# AGROTÓXICOS INHIBIDORES EN ALIMENTOS

De los 80 agrotóxicos detectados en frutas, hortalizas, verduras, cereales y oleaginosas, el 20 % (16) son considerados inhibidores de las colinesterasas conforme al inventario de información científica disponible.

ACEFATO
CARBARIL
CARBOFURAN
CLORPIRIFOS

CLORPROFAM DIAZINON DIFENOCONAZOLE DIMETOATO

FOSMET MALATION METAMIDOFOS METIDATION METOMIL
PIRIMICARB
PIRIMIFOS\_METIL
PROPAMOCARB

Muchos agrotóxicos (insecticidas) tienen como modo de acción paralizar la transmisión de los estímulos nerviosos de los insectos, para así eliminarlos de los cultivos.

Investigaciones científicas han demostrado que ese efecto de los agrotóxicos sobre los insectos también se puede extender a los seres humanos que se ven expuestos, directa (fumigaciones aéreas o terrestres) o indirectamente (residuos

en alimentos) a estos tipos de químicos.

Efectivamente, en los seres humanos, la acetilcolina es un neurotransmisor que se encarga de facilitar la transmisión de impulsos nerviosos entre diferentes neuronas, ejerciendo su efecto en la hendidura sináptica (unión de dos neuronas). Se encuentra almacenada en microvesículas que la liberan en la hendidura sináptica cada vez que se presenta un estímulo nervioso. Ejerce

su acción en milisegundos sobre los de la neurona receptores postsináptica rápidamente es ٧ hidrolizada (separada en acético y colina) por la enzima aceticolinesterasa, permitiendo que los precursores del neurotransmisor sean almacenados en la neurona presináptica posteriormente para sintetizar nueva acetilcolina. reacción evita que la acetilcolina estimule excesivamente y de forma continua los receptores de la neurona postsináptica, y origine una crisis colinérgica, caracterizada por sobre estimulación de músculos, glándulas y nervios.

Existen dos tipos de colinesterasa, la acetilcolinesterasa verdadera o eritrocitaria, la cual se encuentra en los eritrocitos, tejido muscular y neuronas, tiene un papel preponderante en la transmisión del estímulo nervioso. La otra es la colinesterasa plasmática, pseudocolinesterasa o butirilcolinesterasa, y se encuentra en plasma, hígado, páncreas y mucosa intestinal.

El modo de acción de los agrotóxicos considerados inhibidores, justamente es la inhibición de la enzima acetilcolinesterasa. Cuando no se dispone de acetilcolinesterasa en la hendidura sináptica, se presenta acumulación excesiva del neurotransmisor, originando una estimulación constante los receptores, lo que se traduce en una serie de alteraciones que van a llevar a paralizar la transmisión de estímulos nerviosos. De esta manera, ejercen su efecto letal sobre los insectos.

#### Fuente:

- Plaguicidas inhibidores de las colinesterasas. Henao S, Corey G. Serie de Vigilancia 11. Metepec, México: Asistencia Editorial de Clemente Aguilar; 1991. p. 17-169.
- Evaluación epidemiológica de plaguicidas inhibidores de acetilcolinesterasa en Colombia, 1996-1997. Biomédica. 2000;20:200-9. Silva E, Morales L, Ortiz J.
- Detección de plaguicidas en vegetales de Costa Rica mediante la inhibición de colinesterasas humanas. Arch Latinoam Nutr. 2004;54:444-8. -Schosinsky K, Quintana E.





# MANIFIESTO SOBRE LA ALIMENTACIÓN PARA LA SALUD

En el año 2019 un grupo de expertos y expertas (Renata Alleva, Sergio Bernasconi, Piero Bevilacqua, Lucio Cavazzoni, Salvatore Ceccarelli, Nadia D'hallewin, El-Hage Scialabba, Hilal Elver, Richard Falk, Patrizia Gentilini, Jacopo Gabriele Orlando, Srinath Reddy, Mira Shiva, Vandana Shiva) elaboraron documento sobre la importancia del derecho a alimentación como un presupuesto fundamental para una buena salud, no solamente humana sino también de la tierra, bajo la directriz un planeta, una sola salud.

El documento se llama Manifiesto sobre la Alimentación por la Salud - Cultivando Biodiversidad, Cultivando Salud. Disponible en inglés (prontamente en Español).

Manifiesto parte concepto de que el derecho a la salud sólo puede cumplirse si se reconoce el derecho α una buena nutrición, respetado y realizado. Es posible crear buena salud a través de una buena nutrición. Para ello tenemos que transformar nuestros sistemas

alimentarios. Esta tarea fundamental, no sólo para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible de 2030, sino también para asegurar la salud humana y planetaria de las generaciones futuras. La transición a un nuevo paradigma, basado en la realización de los derechos a la salud seguridad alimentaria, dependerá del compromiso de la sociedad civil, del sector privado, de los gobiernos y de las instituciones mundiales.

El manifiesto se presenta en términos de un llamamiento a la acción con el objetivo de denunciar la violación del derecho a la alimentación y a la salud humana como la de la tierra, que representa el modelo agroindustrial, asimismo reclamar e instar ante los Estados el inicio de proceso de transformación del modelo agroalimentario.

Del Manifiesto por la Alimentación y la Salud, adelantamos algunas de sus secciones , que atento a los resultados que arrojan los controles oficiales del SENASA en la Argentina, sobre la presencia de agrotóxicos en frutas, hortalizas, verduras, cereales y oleaginosas en los últimos tres años (2017,2018 y 2019), delatan la gravedad de la situación y arrojan luz para consolidar los

argumentos sobre la necesidad imperiosa de iniciar ese proceso de cambio estructural en el sistema productivo de alimentos que debe instarse ante las autoridades locales.



### LA EMERGENCIA DE LA SALUD

## enfermedades crónicas no transmisibles

La calidad de los alimentos, elemento esencial para la salud, está intrínsecamente ligada a la calidad del suelo, el aire, el agua y el medio ambiente. La calidad de los alimentos que llegan a nuestra mesa depende también de las prácticas agronómicas veterinarias empleadas en cultivos en las granjas. Lamentablemente, la presencia ahora generalizada de sustancias tóxicas en el medio ambiente, debido a diversos productos agroquímicos y emisiones, de las cuales un porcentaje sustancial proviene de la industria alimentaria, provocado la degradación progresiva de nuestro hábitat.

Estas toxinas se acumulan en la cadena alimentaria, con considerables riesgos para la salud humana. Las consecuencias negativas subyacentes se expresan más vivamente en nuestros propios cuerpos, en nuestras células y tejidos, y en la salud en general.

La agricultura industrial y el procesamiento industrial de alimentos han estado degradando

constantemente nuestra dieta y salud, tanto al eliminar la nutrición y la salud del sistema alimentario como al añadir productos químicos y contaminantes a lo largo de la cadena alimentaria, desde la producción, el procesamiento distribución. ciencia La independiente emergente confirma la "somos antiaua máxima comemos". Los alimentos buenos y nutritivos, biodiversos, ecológicos, frescos y locales son la base de la salud. Cuando comemos productos alimenticios industriales, nutricionalmente vacíos y basados en productos químicos, corremos riesgo de sufrir enfermedades y mala salud.

Hay una doble carga de salud por la agricultura industrial y el procesamiento de alimentos. La pérdida primera la biodiversidad y la diversidad de nutrientes en nuestras dietas que son esenciales para la buena salud. La segunda es el costo de la salud debido a las toxinas y contaminantes de los alimentos que consumimos.

productos químicos se están añadiendo a los alimentos y a la agricultura más que nunca. Desde la segunda guerra mundial se han comercializado más de 80.000 nuevos productos químicos y 20 millones de subproductos 1.

Hay múltiples caminos a través de los cuales la agricultura química y el procesamiento industrial degradan nuestros alimentos y salud.

En primer lugar, alimenticios industriales, productos basados en productos químicos y degradados no son alimentos que nutren, y además el comercio de productos alimenticios no economías alimentarias que nutran a las personas. El 90% del maíz y la soja que se cultivan hoy en día son para productos básicos, con un destino principal para producir agrocombustibles y piensos (alimento animal), no para alimentar a las personas. El aumento del comercio de productos básicos significa menos alimentos reales cultivados y accesibles para las personas. aumento del comercio significa que se desvían más tierras y agua, energía y dinero público de la producción de alimentos adaptados a la diversidad de culturas y climas, lo que se traduce en más hambre, pobreza, malnutrición y enfermedades, amenazando también soberanía alimentaria comunidades enteras 2.

En segundo lugar, la agricultura química degrada el suelo y la nutrición de las semillas y plantas, y reduce la biodiversidad de los cultivos y alimentos. Los fertilizantes minerales comprometen la colonización simbiótica entre los hongos, las micorrizas 3 y las raíces, que es lo que permite el intercambio de nutrientes;

las semillas homogéneas e híbridas son por definición cultivos alterados que conducen a más cantidad (y menos calidad); el uso de agrotóxicos debilita la defensa de las plantas, lo que resulta en menos polifenoles que son cruciales para la salud humana como antioxidantes.



diferencia La entre producción en pequeña escala y la industrial radica principalmente en el hecho de que los monocultivos industriales se cultivan para responder a los productos químicos, con el fin de aumentar las cantidades masivamente, lo que da lugar a productos básicos nutricionalmente vacíos, medidos falsamente como "rendimiento por hectárea". sustitución La de diversidad por la uniformidad y la confusión de "masa" con "rendimiento" nutrición y la calidad, disminuye el parámetro mucho más relevante y esencial de la "nutrición por hectárea". La biodiversidad aumenta la nutrición hectárea. por

investigaciones demuestran cada vez más que las variedades tradicionales cultivadas por los agricultores y agricultoras para la nutrición y la calidad producen más nutrición y salud. Para lograr mayores rendimientos, la agricultura industrial libera sustancias tóxicas en el suelo, el agua y el aire, que de una forma u otra entran en la cadena alimentaria y amenazan la salud humana.

En términos de salud, nuestros alimentos se degradan y más empobrecen aún por industrial de procesamiento los alimentos. Ejemplos de ello son la irradiación durante el almacenamiento después de la cosecha, o todos los aditivos y estabilizadores utilizados durante procesamiento el prolongar la vida útil. Si es propósito previsto de los sistemas agrícolas y alimentarios para atender las necesidades de la salud humana garantizando una nutrición adecuada y apropiada a todas las personas, a nivel mundial no se ha logrado. Esto se debe a que los sistemas agrícolas y alimentarios se han separado de su misión principal de satisfacer las necesidades humanas de dietas sanas y nutritivas. El mundo de hoy es testigo los múltiples rostros malnutrición: hambre. emaciación. retraso del crecimiento, insuficiencia ponderal, sobrepeso, obesidad y una variedad de micronutrientes deficientes. Éstos también abren el cuerpo a una variedad de enfermedades que pueden conducir a una muerte prematura, a una discapacidad grave y a un sufrimiento prolongado.

Los peligros de las dietas de baja calidad y menos nutritivas plantean la grave amenaza de las enfermedades crónicas que suelen

describirse como "enfermedades del estilo de vida", pero que en realidad impulsadas están por sistemas alimentarios defectuosos. Las dietas densas en energía, ricas en calorías pero pobres en nutrientes y con niveles indeseablemente altos de azúcar v sal no saludables se han asociado con un alto riesgo enfermedades no transmisibles (NCD). Éstas representan ahora el 70% de las muertes en todo el mundo, lo que supone 40 millones de vidas perdidas cada año. Alrededor de 15 millones de ellas se producen por debajo de los 70 años de edad. Los países de ingresos bajos y medios representan el 80% de todas las muertes por ENT a nivel mundial y el 90% de las muertes por ENT entre 30 y 69 años de edad. principales enfermedades transmisibles incluyen afectaciones cardiovasculares, diabetes, cánceres v enfermedades respiratorias crónicas. Una gran proporción de las ENT están relacionadas con la dieta, debido a que las dietas poco saludables causan enfermedades a través de factores de riesgos biológicos como la presión arterial, el azúcar y lípidos en sangre, y grasa corporal, que a su vez desencadenan procesos patológicos de inflamación, arteriosclerosis de los vasos sanguíneos, trombosis e inducen a la carcinogénesis por efectos epigenéticos.

Además de estas, ya muy preocupantes consecuencias, debe destacarse que la afirmación que la agricultura industrial es necesaria para resolver el problema del hambre en el mundo es totalmente infundada y ha sido refutada en la práctica. La malnutrición sigue afectando a un gran número de niños y adolescentes, mujeres en edad de procrear y

ancianos en todo el mundo: más de 2.000 millones de personas padecen graves deficiencias en vitaminas y minerales, más de 200 millones de niños sufren retraso en el crecimiento o emaciación 4, y la desnutrición es atribuible a la muerte de más de 3 millones de niños menores de cinco años 5. Además de la susceptibilidad a diversas infecciones y a la muerte prematura, la desnutrición infantil lleva a un desarrollo cognitivo limitado y a la pérdida de capacidad cerebral en una fase crítica de desarrollo humano.

Al mismo tiempo, casi 2.000 millones de personas en todo el mundo tienen sobrepeso o son obesas. Si bien la desnutrición crónica está disminuyendo, aunque más lentamente de lo esperado, el aumento del sobrepeso y la obesidad ha compensado con creces los aportes a la salud de esa disminución.

Las compulsiones comerciales de los actuales sistemas agrícolas y alimentarios mundiales, agravadas por los altos niveles de desigualdad económica, han hecho que las dietas saludables no estén disponibles o sean inasequibles para grandes sectores de la población en todas partes del mundo. A menos que estos sistemas se reorienten hacia el objetivo de proporcionar seguridad nutricional a todas las personas a lo largo de la vida, las elevadas cargas de enfermedades y discapacidades evitables seguirán acechando a la humanidad, imponiendo altos costos de atención de la salud y pérdida de productividad.

Los costos para la sociedad ya son enormes y serán cada vez más dificultoso en el futuro para hacer frente a la carga de las enfermedades a nivel mundial si este sistema no se corrige. También moralmente es indefendible continuar en esta trayectoria, ya que crearía situación adversa de condiciones de vida para las generaciones futuras. Eso sería un fracaso de la civilización de magnitud monumental.

#### **REFERENCIAS:**

<sup>1</sup> McGinn, A.P., "POPs culture", *Nutrition Health Review*, 2002, <u>www.questia.com/magazine/1G1-90161456/pops-culture</u>

<sup>2 &</sup>quot;Food sovereignty isn't just a concept, it's a movement [...] It encompasses a community's right to decide how they're fed." (Lexicon of Sustainability - Lexicon of Food); "Food sovereignty is about a community's freedom and liberty to be able to decide for them how everyone in their community gets fed. That's the difference between food security and food sovereignty. You can certainly have food security under dictatorships, but you can't have food sovereignty under dictatorships. You need democracy for food sovereignty to happen. Food sovereignty is a much more deep and expansive idea that unfortunately we see too little of. Food sovereignty involves a discussion of people being around the table and having meetings to be able to figure out how water is shared, how food is shared, and how hunger is eradicated."> (Raj Patel, quote, <a href="www.lexiconoffood.com/thefoodlist/food-sovereignty">www.lexiconoffood.com/thefoodlist/food-sovereignty</a>); "There is no Food Sovereigny without Seed Sovereignty" (Vandana Shiva, quote, <a href="www.uww.theguardian.com/sustainable-business/vandana-shiva-corporate-monopoly-seeds">www.theguardian.com/sustainable-business/vandana-shiva-corporate-monopoly-seeds</a>).

<sup>3</sup> Encyclopedia Britannica, "Mycorrhiza", www.britannica.com/science/mycorrhiza

<sup>4</sup> UNICEF / WHO / World Bank Group, "Levels and trends in child malnutrition, jointchild malnutrition estimates", 2018, <a href="https://www.data.unicef.org/wp-content/uploads/2018/05/JME-2018-brochure-.pdf">www.data.unicef.org/wp-content/uploads/2018/05/JME-2018-brochure-.pdf</a>.

<sup>5</sup> UNICEF, "Monitoring the situation of children and women, malnutrition rates remain alarming: stunting is declining too slowly while wasting still impacts the lives of far too many young children", 2017, www.data.unicef.org/topic/nutrition/malnutrition



# IMPACTOS DE LOS QUÍMICOS EN LA PRODUCCIÓN DE ALIMENTOS

Desde el comienzo de la Revolución Verde 1, los productos químicos sintéticos han sido acogidos como soluciones simples a los complejos desafíos de la producción masiva de alimentos. Sin embargo, después de más de medio siglo de seguir este enfoque, ahora tenemos abrumadoras pruebas empíricas de las consecuencias negativas asociadas.

Como presagiaba el académico y filósofo Gregory Bateson en la década de 1970 2, no hay soluciones tecnológicas rápidas, que no den lugar a una multitud de nuevos problemas. En resumen, no son soluciones sostenibles. Bateson, junto con su contemporánea Rachel Carson 3, reconoció a la agricultura industrial

como la principal culpable y señaló el DDT como su principal ejemplo ilustrativo. Aunque ya ha pasado mucho tiempo y, afortunadamente, el DDT está prohibido en la mayoría, aunque no en todos los países 4, el paradigma subvacente de los paquetes soluciones auímicas sintéticas rápidas todavía no ha sido eliminado. Los plaguicidas, los fertilizantes y los productos agroquímicos en general son el emblema de la agricultura tratado industrial, que ha imponerse a nivel planetario después de la segunda guerra mundial. Los daños producidos a la salud humana preocupan sobre todo los agricultores, que actualmente utilizan plaguicidas y herbicidas químicos,

pero también a los consumidores, debido a la presencia de residuos de plaquicidas en los alimentos. Además, que considerar los daños indirectos, por eiemplo la contaminación las de aguas subterráneas y del aire.

Los fertilizantes químicos, así como los plaguicidas y herbicidas, contaminan las aguas de los ríos, los lagos y, por tanto, el mar, dañando una fuente de alimentación esencial para muchas poblaciones del planeta 5. En Asia, el fenómeno ha alcanzado ya un nivel de alerta, ya que más de 1.000 millones de personas se ven obligadas a extraer su agua potable de la capa freática 6.

Α nivel mundial. la contaminación atmosférica exterior provoca 3,3 millones de muertes prematuras al año; después de las emisiones procedentes del uso residencial, energía como calefacción y la cocina, la agricultura es la segunda causa principal de contaminación atmosférica exterior, ya que representa el 20% de la carga total de morbilidad, es decir, 664100 muertes al año 7. La contaminación atmosférica procedente de las granjas industriales y las derivaciones de plaguicidas de las fumigaciones de los particularmente aviones están enfermedades asociadas a las respiratorias.

Además del humo del tabaco y las frecuentes infecciones de las vías respiratorias inferiores durante la infancia, entre los factores de riesgo encuentra la contaminación atmosférica de las granjas industriales, que aumenta en un 20% 8. Se estima que la exposición а productos químicos y polvos (fine particulate matter) es la causa del 12% de las muertes debidas a la enfermedad pulmonar obstructiva crónica 9.

primeros plaguicidas Los organofosforados entraron en agricultura industrial en 1940, junto con los herbicidas contra plagas y hierbas no deseadas en gran escala 10. Cabe señalar que las primeras incluido sustancias tóxicas, organofosfato desarrollado por I.G. Farben bajo la Alemania de Hitler, fueron sintetizadas con fines bélicos, como en el caso de los gases utilizados por los nazis en los campos de concentración o el Agente Naranja en la guerra de Vietnam. Aunque fueron llevadas ante la justicia por la humanidad crímenes contra después de la Segunda Guerra Mundial, estas mismas empresas posteriormente trasladaron mercado para SUS productos venenosos al sector agrícola. Pero en problema, de resolver un crearon muchos otros.

Los plaguicidas químicos no sólo han dañado el medio ambiente y la salud humana, sino que también han fracasado en la eliminación de plagas y malas hierbas de las granjas. Por el contrario, en cuarenta años de plaguicidas, creciente de USO número está aumentando 11. Los insectos parásitos han demostrado una extraordinaria plasticidad genética y capaces de transformarse continuamente para resistir la agresión química de los plaquicidas 12. Un ejemplo de ello es el drástico aumento del uso del herbicida Roundup, tras la introducción de los cultivos Roundup Ready 13 en el mercado, debido a que las malas hierbas han empezado a desarrollar resistencia 14.

#### Qué son los pesticidas?

La Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y Alimentación (FAO) plaquicidas como: "cualquier sustancia, mezcla de sustancias, ingredientes químicos o biológicos destinados a repeler, destruir o controlar cualquier plaga, o a regular el crecimiento de las plantas "15. El término se utiliza genéricamente para referirse a todas las sustancias que interfieren, obstaculizan o destruyen organismos vivos, ya microorganismos, virus, mohos, hongos, insectos, "malas hierbas", etc. 16; por lo tanto, son "moléculas sintéticas seleccionadas contrastar organismos nocivos y, por lo tanto, generalmente peligrosas para todos los organismos vivos" potencialmente, para los seres humanos. Además, los plaguicidas propiedades tóxicas, persistentes y bioacumulativas con efectos negativos asociados no sólo en las especies vivas para las que han sido creados, sino en todo ecosistema, en las propiedades físicas y químicas de los suelos y en la propia salud humana.

#### Factores de Exposición

La exposición los plaguicidas puede producirse de múltiples maneras, incluida exposición directa, en particular entre los trabajadores de las fábricas de plaguicidas, los vendedores plaguicidas en los países en desarrollo y los agricultores que aplican plaguicidas 17. Otros medios exposición son los residuos en las aquas superficiales procedentes de la escorrentía agrícola, la contaminación de pozos y aguas subterráneas, la

dispersión por el viento tras la fumigación aérea o los residuos persistentes en frutas y hortalizas por la aplicación sistémica de plaguicidas 18.

En la fase de producción, los agrotóxicos como los plaguicidas, herbicidas y fungicidas provocan una amplia gama de complicaciones para la salud, incluidos cánceres y trastornos neurológicos con repercusiones que varían entre los resultados subletales y la mortalidad 19.



La exposición a los plaguicidas da lugar a un aumento estadístico significativo del riesgo de enfermedades crónicas y degenerativas, como el cáncer, la diabetes, las enfermedades

respiratorias, neurodegenerativas cardiovasculares, trastornos de la esfera reproductiva, infertilidad masculina, metabólica y disfunción hormonal, enfermedades autoinmunes, disfunción renal que son cada vez más que prevalecen hoy en día. Estos efectos, inicialmente destacados por las exposiciones profesionales, hoy en día afectan a toda la población humana.

Se ha demostrado que los pesticidas alteran la homeostasis del cuerpo humano, como son capaces de inducir múltiples compleias ٧ disfunciones de prácticamente todos los aparatos, órganos y sistemas, lo que lleva a la endocrina, nerviosa, inmune, respiratoria, enfermedades cardiovasculares, reproductivas renales. Ahora hay pruebas de una fuerte correlación entre la exposición a υn plaauicidas aumento ٧ constante de enfermedades como el cáncer, las enfermedades respiratorias enfermedades, Parkinson, Alzheimer, esclerosis lateral amiotrófica (ELA), autismo, atención dé**fi**cit hiperactividad, diabetes, la la infertilidad, los trastornos reproductivos, las malformaciones fetales. disfunción metabólica У tiroidea 20. Dados los cientos de ingredientes activos la en comercialización de moléculas siempre nuevas, el conocimiento detallado de su acción tóxica sobre los humanos, especialmente si se realiza en dosis mínimas y de forma prolongada, es indudablemente complejo y difícil para concluir. Sin embargo, una cantidad creciente de estudios científicos de laboratorio han demostrado que estas moléculas pueden actuar en una amplia gama de las funciones vitales de las células humanas mediante la

inducción a:

- Modificaciones genéticas y epigenéticas
- Desequilibrios en la función receptora con acción de "interferencia endocrina",
  - disfunción mitocondrial,
- perturbación de la conducción neuronal por alteración de los canales de iones,
- alteración de la actividad enzimática, especialmente por interferencia con acetilcolinas-terasa,
  - estrés oxidativo,
- estrés del retículo endoplasmático y alteración de la agregación de proteínas.

# Exposición crónica a los plaguicidas

investigadores/as Los centran cada vez más en la cuestión de la exposición crónica a plaguicidas y los riesgos para la salud humana, ya que, incluso en dosis mínimas, los plaguicidas pueden ser extremadamente perjudiciales para la salud humana por у, representan un problema de salud pública muy real. Estas sustancias pueden entrar en contacto con nuestro organismo tanto por absorción cutánea, gracias a su liposolubilidad (organofosforados, carbamatos, organoclorados, DDT, lindano, aldrin y clordano) como por inhalación o ingestión (piretroides, herbicidas, clorofenoles).

Por "exposición crónica" se exposición la a entiende pequeñas pero prolongadas, que se produce ya en el útero o incluso antes de la concepción por la acción de moléculas las células estas en germinales. La cuestión es difícil compleja y a menudo

cuantificar, tanto por la diversidad de los métodos utilizados para analizar la exposición (cuestionarios ocupacionales -residenciales, biomonitorización) como por variabilidad de factores como la edad, el sexo, el estado nutricional, los hábitos personales. la variabilidad genética individual, que influyen en gran medida en la susceptibilidad a los plaguicidas.

#### Exposición profesional

tipo de exposición producirse durante puede producción, el transporte, la preparación У la aplicación de plaguicidas. Los principales factores que intervienen en este tipo exposición la intensidad, la son frecuencia, la duración y los métodos para la aplicación utilizados plaguicidas, así como el cumplimiento de las normas de seguridad, el uso de equipos de protección individual y los perfiles físico-químicos y toxicológicos de los propios plaguicidas. Incluso los familiares miembros de la familia de quienes utilizan plaguicidas pueden considerables correr riesgos accidentales, fugas, derrames USO de los equipos incorrecto incumplimiento de las normas de seguridad y las directrices.

### Exposición ambiental y residencial

Vivir cerca de zonas donde producen o eliminan utilizan, plaguicidas puede aumentar significativamente la exposición humana por inhalación y contacto con el aire, el agua y el suelo. Es especialmente preocupante el efecto de deriva, en el que las partículas de plaguicidas se dispersan en el aire y, en lugar de llegar a los cultivos

objetivo, se extienden a los entornos y comunidades circundantes.

A menudo, la agricultura intensiva limita con residencias privadas o lugares públicos, como escuelas jardines de infancia, parques, etc., lo que aumenta la probabilidad de contaminar a los residentes y a la población local.



### Exposición dietética y residuos en el agua y los alimentos

Los residuos de plaguicidas se encuentran no sólo en las frutas y verduras (Ministerio de Sanidad, 2015), sino también en carnes, pescado y productos lácteos, debido a su bioacumulación y biomagnificación en la cadena alimentaria. Por ejemplo, en

Italia, el último informe de Pesticidas en el agua 21 destaca la amplia difusión de la contaminación y la detección en aguas superficiales y profundas hasta 55 sustancias en una sola muestra. Se detectaron plaguicidas en el 67% de las aguas superficiales controladas y en el 33,5% de las aguas subterráneas.

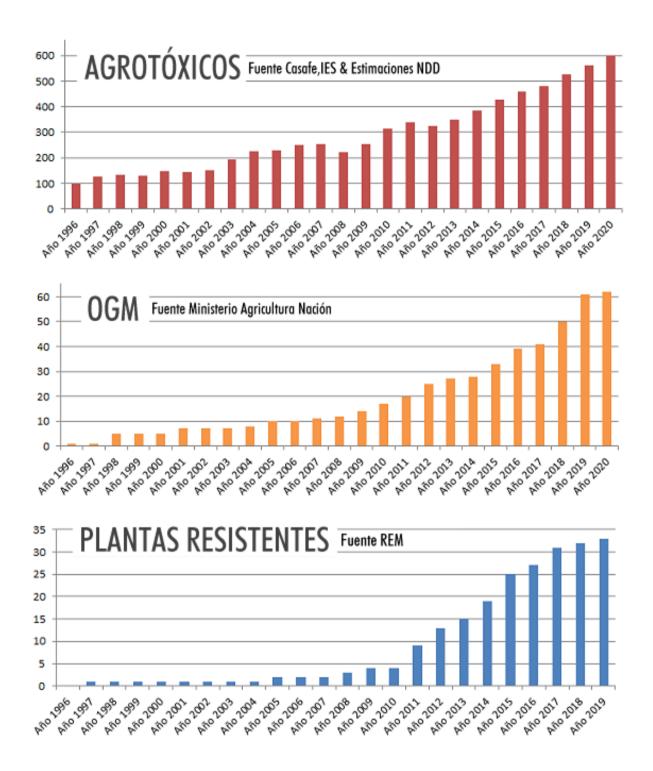


La agricultura industrial es una de las principales causas de la contaminación del agua, sobre todo en la mayoría de los países de renta muchas en economías emergentes, donde ha superado a la procedente contaminación de los asentamientos y las industrias como factor principal de la degradación de aguas interiores y costeras ejemplo, la eutrofización). El nitrato agrícola es el contaminante químico más común en los acuíferos subterráneos del mundo. En la Unión Europea, el 38% de las masas de agua están sometidas a una fuerte presión por la contaminación agrícola 22.

### Exposición directa a los plaguicidas

La forma más extrema de exposición directa es la ingestión con resultado de envenenamiento. Las estimaciones sobre de la tasa mundial mortalidad por envenenamiento agudo por plaquicidas varían. La OMS cita 200.000 muertes al año sólo por plaauicidas organofosforados. señala que la mitad de los casos de intoxicación aguda por plaguicidas se producen en China 23. En la India, 25.000 agricultores se suicidaron entre 1997 y 2005, a menudo ingiriendo directamente agrotóxicos 24 (Shiva y Jalees, 2005).

A nivel mundial, la Red de Acción contra los Plaquicidas (PAN) estima que el número de personas afectadas oscila entre 1 y 41 millones de personas 25 (PAN, 2010). El envenenamiento involuntario de los niños es otra consecuencia tráaica del uso y el acceso generalizado a los plaquicidas. En el Reino Unido, la mayoría de los casos de intoxicación aguda por plaguicidas (APP) intencionada se produio categoría de edad de 0 a 4 años 26 (Perry et al., 2014). Los casos documentados de intoxicación aguda por plaguicidas son mucho más altos en el mundo en desarrollo aue en el desarrollado, como resultado de la débil gobernanza, la falta protección legal y un vacío político en las regulaciones sobre plaguicidas 27 (Hvistendahl, 2013).



### AGRONEGOCIO UN MODELO INSOSTENIBLE

NATURALEZA DE DERECHOS



#### ¿Podemos estar tranquilos si los residuos de plaguicidas están dentro de los límites legales?

Leyendo el último comunicado de prensa de la EFSA 28 sobre los residuos de plaguicidas en los alimentos, recibimos un mensaje tranquilizador ya que afirma que: "El 97,2% de las muestras analizadas estaba dentro de los límites legales permitidos por la legislación de la UE. El 53,3% de las muestras analizadas tenía residuos cuantificables. no mientras que el 43,9% contenía residuos que no superaban los límites legales". Sin embargo, el análisis sólo afectó a 11 alimentos: berenjenas, plátanos, brócoli, aceite de oliva virgen, zumo de naranja, guisantes, pimientos, uvas de mesa, trigo, mantequilla y huevos.

La actual evaluación de riesgos de la exposición crónica a los plaguicidas no puede considerarse adecuada con respecto a la protección de la salud humana, por varias razones:

- La multiplicidad de las fuentes de exposición: se establecen límites para los alimentos o el agua, pero no para la exposición residencial o en el aire y el suelo
- El hecho de que los metabolitos pueden ser más tóxicos que la molécula original. Sólo se considera el plaguicida individual sin tener en cuenta las interacciones entre los múltiples residuos y el cóctel de moléculas al que estamos expuestos.

lα cuestión contaminantes alimentarios es conocida por el legislador en Europa, que reconoció la definición del Codex Alimentarius 29: "Por contaminante se cualquier entiende sustancia añadida intencionadamente alimentos, pero que está presente como resultado de la producción", transformación, fabricación, preparación, tratamiento, envasado, embalaje, transporte o conservación del producto alimenticio, o como resultado de la contaminación ambiental." tanto, Por han se establecido límites los para

contaminantes más significativos con el Reglamento de la UE, 1881/2006 30 y posteriores modificaciones, y se reconoce que "los contaminantes ambientales representan una fuente de peligro para la salud humana, son extremadamente diversos y actúan con múltiples efectos; en particular, en lo que respecta a la contaminación de los alimentos, se requiere el máximo conocimiento de los niveles contaminantes en los propios alimentos". Es preocupante que el efecto cóctel no se tenga en cuenta en la evaluación del riesgo, mientras que plaguicida se individualmente, subestimando la toxicidad potencial de la mezcla 31.



Se miden las trazas de plaguicidas presentes en la fruta, así como la presencia de nitratos en el agua, los colorantes en los dulces y la cantidad de hormonas en la carne, pero nadie considera el conjunto de estos elementos como un todo y sus efectos finales en el tiempo.

Este enfoque, combinado con la teoría ampliamente cuestionada

de que las dosis mínimas no son peligrosas, pretende tranquilizar a los consumidores; estas acumulaciones y mezclas son una de las enormes incógnitas de la toxicología. Un estudio muestra, por ejemplo, que un ciudadano británico medio tiene más de 300 a 500 sustancias químicas en su cuerpo, frente a las de hace unos años 32.

Es precisamente la dificultad de identificar un vínculo directo entre la enfermedad y el cóctel de sustancias químicas lo que nos impide medir con absoluta certeza qué papel tiene realmente la alimentación en una enfermedad típicamente multifactorial como el cáncer.

Pero si la medicina no puede aclarar la compleja dinámica de la interacción entre cientos de sustancias químicas, la investigación epidemiológica puede ayudarnos a comprender el panorama general y la importancia de la dieta.

Por ejemplo, las mujeres tienen 5 veces asiáticas menos probabilidades de contraer cáncer de mama en su vida que las occidentales 33. Pero pierden esta prerrogativa en generación, si emigran Occidente. En los últimos 30 años, los estudios han demostrado que la uniformidad alimentaria ha perjudicado a las poblaciones del Sur. En el caso de Italia, donde en el centro-norte la economía alimentaria principalmente industrial sido mientras que en el sur la cultura alimentaria es principalmente tradicional, la globalización y la uniformización de la alimentación han destruido la diversidad de dietas que poseía la población del sur y que la protegía contra las enfermedades no transmisibles 34.

Otras limitaciones de la actual evaluación del riesgo de la exposición crónica a los plaguicidas son:

- La atención prestada sólo al ingrediente activo, descuidando otras numerosas sustancias presentes (adyuvantes, conservantes, diluyentes, emulsionantes, propulsores, etc.), que aumentan significativamente la toxicidad del producto final, verbibracia glifosato 35.
- Los límites legales se refieren a una persona adulta de 70 kg y no se considera que incluso dosis mínimas y muy por debajo de los límites de la ley puedan ser peligrosas

especialmente en fases cruciales de la vida (embriones, fetos, niños), sobre todo en el caso de las sustancias disruptoras endocrinas.

- No se tiene en cuenta la diferente susceptibilidad a los plaguicidas en relación con los factores genéticos, la edad, el sexo, el estado nutricional y los hábitos personales 36.
- Se toma en consideración la documentación del proponente y no la literatura científica disponible y esto lleva a opiniones discordantes entre las que, una vez más, el glifosato es un ejemplo emblemático.

#### **REFERENCIAS**

- 1 Shiva, V, "The Violence of the Green Revolution: Third World Agriculture, Ecology, and Politics", 2016, University Press of Kentucky, <a href="https://www.muse.jhu.edu/book/44425#info">www.muse.jhu.edu/book/44425#info</a> wrap
- 2 Bateson, G., "Steps to an Ecology of Mind Collected Essays in Anthropology, Psychiatry, Evolution, and Epistemology", 1972, University of Chicago Press, www.press.uchicago.edu/ucp/books/book/chicago/S/bo3620295.html
- 3 Carson, R., "Silent Spring", 1962, Houghton Mifflin, www.rachelcarson.org/SilentSpring.aspx
- 4 "DDT, abbreviation of dichlorodiphenyltrichloroethane, also called 1,1,1-trichloro-2,2-bis(p-chlorophenyl)ethane, a synthetic insecticide belonging to the family of organic halogen compounds, highly toxic toward a wide variety of insects as a contact poison that apparently exerts its effect by disorganizing the nervous system", Encyclopaedia Britannica, <a href="www.britannica.com/science/DDT">www.britannica.com/science/DDT</a>
- 5 Norberg-Hodge, H., "Global monoculture. The worldwide destruction of diversity", Fatal harvest, cit.
- 6 World Watch Institute, "Vital Signs 2000. The environmental trends that are shaping our future", 2000.
- 7 Lilieveld et al., "The contribution of outdoor air pollution sources to premature mortality on a global scale, Nature, 2015, vol. 525, pp. 367-371.
- 8 May, S., Romberger, D.J., Poole, J.A., "Respiratory health effects of large animal farming environments", Journal of Toxicol Environ Health B Crit Rev., 2012; vol. 15 (8), pp. 524–541.
- 9 WHO, 2009, Global Health Risks.
- 10 Pimentel, D., Lehman, H., "The pesticide question. Environment, economics and ethics", 1993.
- 11 Suzuky, D., Dressel, H., "Good news for a change. How everyday people are helping the planet", 2003.
- 12 Waltner-Toews, D., "Ecosystem sustainability and health. A practical approach", 2004.
- 13 Roundup Ready crops are crops genetically modified to be resistant to the herbicide Roundup
- 14 Pimentel D., Peshin R., Integrated pest management: Pesticide problems, vol.3, 2014, Springer, pp.281-301 www.researchgate.net/publication/286056270 Herbicide Resistant Weeds
- 15 FAO & WHO, "The international code of conduct on pesticide management", 2014. www.fao.org/fileadmin/templates/agphome/documents/Pests Pesticides/Code/CODE 2014Sep ENG.pdf
- 16 Gentilini, P., "Esposizione a pesticidi e salute umana", La voce dell'ordine di Pistoia, Anno X, n° 32, dicembre 2015, www.funointransizione.files.wordpress.com/2016/03/ordinemedici.pdf

- 17 Sonchieu, J, et al, « Health risk among pesticide sellers in Bamenda (Cameroon) and peripheral areas", Environmental Science and Pollution Research, 2018, vol. 25 (10), pp. 9454–9460.
- 18 Özkara, D., Akyil, D., Konuk, M., "Pesticides, environmental pollution, and health", Environmental Health Risk, 2016.
- 19 Nicolopoulou-Stamati, P. et al, "Chemical pesticides and human health: the urgent need for a new concept in agriculture", Frontiers in Public Health, 2016, vol. 4 (148), pp. 1-8. Özkara, D., cit.
- 20 Mostafalou, S., Abdollahi, M., "Pesticides and human chronic diseases: evidences, mechanisms, and perspectives", Toxicol Appl Pharmacol, 2013, vol. 268 (2), pp. 157-77.
- 21 Ispra, "Rapporto nazionale pesticidi nelle acque dati 2015-2016", 2018 Edition www.isprambiente.gov.it/it/pubblicazioni/rapporti/rapporto-nazionale-pesticidi-nelle-acque-dati-2015-2016 .-edizione- 2018. 81
- 22 FAO, "More people, more food... worse water? Water Pollution from Agriculture: a global review", 2018, www.fao.org/documents/card/en/c/CA0146EN.
- 23 Hernández, A.F. et al, "Toxic effects of pesticide mixtures at a molecular level: their relevance to human health" Toxicology, 2013 (online publication 2012), vol. 307, pp. 136-45.
- 24 Shiva, V., Jalees, K., "Farmers suicides in India", Research Foundation for Science, Technology and Ecology. New Delhi, India, 2005, pp. 54.
- 25 PAN, "Communities in peril: global report on health impacts of pesticide use in agriculture", 2010. Last access 4th of May 2018, <a href="https://www.pan-germany.org/download/PAN-I">www.pan-germany.org/download/PAN-I</a> CBM-Global-Report 1006-final.pdf
- 26 Perry, L. et al, "National toxicovigilance for pesticide exposures resulting in health care contact: an example from the UK's National Poisons Information Service", Clinical Toxicology, 2014, vol. 52, pp. 549-555.
- 27 Hvistendahl, M., "In rural Asia, locking up poisons to prevent suicides", Science, 2013, vol. 341, pp. 738-9.
- 28 European Food Safety Authority, "Pesticide residues in food: risk to consumers remains low", 2017.Last access 20th of June 2018, <a href="https://www.efsa.europa.eu/en/press/news/170411">www.efsa.europa.eu/en/press/news/170411</a>
- 29 Codex Alimentarius, "General standard for contaminants and toxins in food and feed" CODEX STAN 193-1995, 2015. Last access 21th of June 2018, www.fao.org/input/download/standards/17/CXS 193e 2015.pdf.
- 30 CE Regulation n. 1881/2006, December 19th, 2006, defining the maximum levels of specific contaminants in food products (text relevant to SEE)www.eur-lex.europa.eu/legalcontent/IT/TXT/?uri=celex%3A32006R1881.
- 31 A recent study conducted in France, showed the action of commonly-present-in-diet pesticides (thiacloprid, chlorpyrifos, boscalid, captan, thiophanate, ziramin), each at doses considered as atoxic, on mice, The mice receveing the antiparasite cockatail through food (thus reproducing the conditions of human exposure), showed, when compared to the control group, deep metabolic alterations, particularly fatty liver disease, tendency to obesity, intolerance to glucose with diabetogenic effect, alteration of the intestinal microbiota, with greater effects in males than in females , Ispra, 2018, www.ehp.niehs.nih.gov/EHP2877
- 32 Lawrence, F., "Not on the label. What really goes into the food on your plate", Penguin, 2004.
- 33 "The Million Women Study", University of Oxford, www.millionwomenstudy.org/introduction.
- 34 2005 Investigation by Istituto Superiore di Sanità, "Nuove evidenze nell'evoluzione della mortalità per tumore in Italia".
- 35 Mesnage, R., Antoniou, M.N., "Ignoring adjuvant toxicity falsifies the safety profile of commercial pesticides", Front Public Health, 2018, vol. 5, p. 361.82
- 36 For example, the enzyme paraoxonase 1 (Pon1) plays a key role in detoxifying organophosphorus pesticides and some polymorphisms of the Pon1 gene may increase susceptibility to these pesticides and amplify their toxicity, by affecting neurodevelopment in particular.



# PIMIENTO Controles 2017-2019\* AGROTÓXICOS DETECTADOS

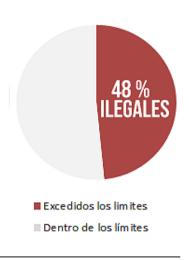
\* Controles oficiales del Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria. (SENASA). Argentina.

#### INFORMACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LOS CONTROLES

En 258 controles positivos se detectaron 37 principios activos. En el **48 % de los casos**, los valores hallados exceden los límites máximos de residuos reglamentarios (Res. Senasa 934/2010 - 608/2012).

258 Controles	Cantidad
Excedidos los límites	125
Dentro de los límites	133

Valore	s más altos detectados	ug/k	
2019	ACEFATO	2500	250 veces superior al LMR (10 ug/k)
2019	IMIDACLOPRID	1472	14 veces superior al LMR (100 ug/k)
2019	METILTIOFANATO	724	72,4 veces superior al LMR (10 ug/k)
2019	ACETAMIPRID	289	28,9 veces superior al LMR (10 ug/k)



NATURALEZA DE DERECHOS 2021

#### INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA DE LOS PRINCIPIOS DECTECTADOS

De la información científica disponible sobre los principios activos detectados surge

El 43 % de los principios activos son agentes cancerígenos.

El 89 % son Disruptores Endocrinos.

El 19 % son Inhibidores de las Colinesterasas.

Principios Activos Detectados	Cancerígeno	Disruptor Endocrino	Inhibidor
ABAMECTINA			
ACEFATO			
ACETAMIPRID			
AZOXISTROBINA			
BENOMIL_CARBENDAZIM			
BIFENTRIN			
BOSCALID			
CAPTAN			
CARBOFURAN			
CIPERMETRINA			
CIPROCONAZOLE			
CIPRODINIL			
CLORANTRANILIPROLE			
CLOROTALONIL			
CLORPIRIFOS			
DIFENOCONAZOLE			
DIMETOATO			
FLUDIOXONIL			
FLUTRIAFOL			
IMIDACLOPRID			



Principios Activos Detectados	Cancerigeno	Disruptor Endocrino	Inhibidor
IPRODIONE			
AMBDACIALOTRINA_GAMACIALOTRINA			
LUFENURON			
METALAXIL			
METAMIDOFOS			
METILTIOFANATO			
METOMIL			
METOXIFENOCIDE			
MICLOBUTANIL			
PERMETRINA			
PROCIMIDONA			
PROPAMOCARB			
SPINOSAD			
TEBUCONAZOLE			
TIABENDAZOL			
TIAMETOXAM			
TRIFLOXISTROBINA			

Fuente: Instituto Regional de Estudios de Sustancias Táxicas (IRET) - Universidad Nacional de Costa Rica e información científica disponible (publicada).

En los controles oficiales entre los años 2011-2016 se detectaron 8 principios activos (Fuente: El Plato Fumigado 2018)





#### INFORMACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LOS CONTROLES

En 935 controles positivos se detectaron 35 principios activos. En el **12 % de los casos**, los valores hallados exceden los límites máximos de residuos reglamentarios (Res. Senasa 934/2010 - 608/2012).

Cantidad	935 Controles
113	Excedidos los lĺmites
822	Dentro de los límites

#### Valores más altos detectado ug/k

2019	TIABENDAZOL	3006	1,2 veces superior al LMR (3000 ug/k)
2019	ACETAMIPRID	120	12 veces superior al LMR (10 ug/k)
2019	PIRIMETANIL	1146	114,6 veces superior al LMR (10 ug/k)
2019	DITIOCARBAMATOS	705	7.5 veces superior al LMR (10 ug/k)



NATURALEZA DE DERECHOS 2021

#### INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA DE LOS PRINCIPIOS DECTECTADOS

De la información científica disponible sobre los principios activos detectados surge

El 49 % de los principios activos son agentes cancerígenos.

El 80 % son Disruptores Endocrinos.

El 20 % son Inhibidores de las Colinesterasas.

Principios Activos Detectados	Cancerígeno	Disruptor Endocrino	Inhibidor
ACETAMIPRID			
BENOMIL			
BENOMIL_CARBENDAZIM			
BIFENTRIN			
CAPTAN			
CARBARIL			
CLORANTRANILIPROLE			
CLORPIRIFOS			
DIFENILAMINA			
DIFENOCONAZOLE			
DIMETOATO			
DITIOCARBAMATOS			
FENAZAQUIN			
FENPIROXIMATO			
FLUDIOXONIL			
FOSMET			
IMAZALIL			
IPRODIONE			
LAMBDACIALOTRINA_GAMACIALOTRINA			



Principios Activos Detectados	Cancerígeno	Disruptor Endocrino	Inhibido
MALATION	5.000		
MANCOZEB		2	
METIDATION			
METILTIOFANATO		12	
METOMIL			
METOXIFENOCIDE			
MICLOBUTANIL			
NOVALURON			
PIRIMETANIL			
PIRIPROXIFEN			
SPINETORAM			
SPIRODICLOFEN			
TEBUCONAZOLE			
TIABENDAZOL			
TIACLOPRID			
TRIFLOXISTROBINA			

Fuente: Instituto Regional de Estudios de Sustancias Táxicas (IRET) - Universidad Nacional de Costa Rica e información científica disponible (gublicada).

En los controles oficiales entre los años 2011-2016 se detectaron : 24 principios activos (Fuente: El Plato Fumigado 2018)





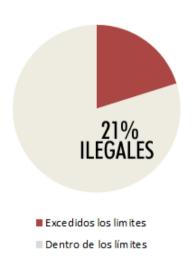
#### INFORMACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LOS CONTROLES

En 1030 controles positivos se detectaron 33 principios activos.

En el 21 % de los casos, los valores hallados exceden los límites máximos de residuos reglamentarios (Res. Senasa 934/2010 - 608/2012).

1030 Controles	Cantidad
Excedidos los lĺmites	216
Dentro de los límites	814

Valores más altos detectados	ug/k	
2017 DIFENILAMINA	3430	17,15 veces superior al LMR (200 ug/k)
2017 PIRIMETANIL	3100	310 veces superior al LMR (10 ug/k)
2018 METILTIOFANATO	2600	2,6 veces superior al LMR (1000 ug/k)
2017 BENOMIL_CARBENDAZIM	1900	1,9 veces superior al LMR (1000 ug/k)



NATURALEZA DE DERECHOS 2021

#### INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA DE LOS PRINCIPIOS DECTECTADOS

De la información científica disponible sobre los principios activos detectados surge

El 48 % de los principios activos son agentes cancerígenos.

El 73 % son Disruptores Endocrinos.

El 12 % son Inhibidores de las Colinesterasas.

Principios Activos Detectados	Cancerígeno	Disruptor Endocrino	Inhibidor
ACETAMIPRID			
BENOMIL			
BENOMIL_CARBENDAZIM			
BIFENTRIN			
CAPTAN			
CARBARIL			
CIPERMETRINA			
CLORANTRANILIPROLE			
CLORIMURON_ETIL			
CLORPIRIFOS			
DIAZINON			
DICLORPROP			
DIFENILAMINA			
DIFENOCONAZOLE			
DITIOCARBAMATOS			
FENAZAQUIN			
FENPIROXIMATO			
FLUDIOXONIL			
PEODIOXONIE			
			CONTINUA

Principios Activos Detectados	Cancerígeno	Disruptor Endocrino	Inhibidor
FOSMET			
IMAZALIL		3	
IPRODIONE			
LAMBDACIALOTRINA_GAMACIALOTRINA			
MANCOZEB			
METILTIOFANATO			
METOXIFENOCIDE			
MICLOBUTANIL			
NOVALURON			
PIRIMETANIL			
PIRIPROXIFEN			
SPIRODICLOFEN			
TIABENDAZOL			
TIACLOPRID			
TIAMETOXAM			

Fuente: Instituto Regional de Estudios de Sustancias Táxicas (IRET) - Universidad Nacional de Costa Rica e información científica disponible (publicada).

En los controles oficiales entre los años 2011-2016 se detectaron 30 principios activos (Fuente: El Plato Fumigado 2018)





#### INFORMACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LOS CONTROLES

En 217 controles positivos se detectaron 30 principios activos.

En el 10 % de los casos, los valores hallados exceden los límites máximos de residuos reglamentarios (Res. Senasa 934/2010 - 608/2012).

217 Controles	Cantidad
Excedidos los límites	22
Dentro de los límites	195

Valore	es más altos detectados	ug/k	
2017	METILTIOFANATO	40	4 veces superior al LMR (10 ug/k)
2018	METAMIDOFOS	12	1,2 veces superior al LMR (10 ug/k)
2019	HALOXIFOP_P_METIL_ESTER	20	2 veces superior al LMR (10 ug/k)
2018	TEBUCONAZOLE	20	2 veces superior al LMR (10 ug/k)



#### NATURALEZA DE DERECHOS 2021

#### INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA DE LOS PRINCIPIOS DECTECTADOS

De la información científica disponible sobre los principios activos detectados surge

El 40 % de los principios activos son agentes cancerígenos.

El 90 % son Disruptores Endocrinos.

El 17 % son Inhibidores de las Colinesterasas.

Principios Activos Detectados	Cancerígeno	Disruptor Endocrino	Inhibidor
ABAMECTINA			
ACETAMIPRID			
ACEFATO			
AZOXISTROBINA			
BENOMIL_CARBENDAZIM			
BIFENTRIN			
BOSCALID			
CIPERMETRINA			
CIPRODINIL			
CLORANTRANILIPROLE			
CLORPIRIFOS			
CLOROTALONIL			
DELTAMETRINA			
DIFENOCONAZOLE			
DIMETOATO			
FLUDIOXONIL			



Principios Activos Detectados	Cancerígeno	Disruptor Endocrino	Inhibidor
HALOXIFOP_P_METIL_ESTER			
IPRODIONE			
IMIDACLOPRID			
AMBDACIALOTRINA_GAMACIALOTRINA			
LUFENURON			
METAMIDOFOS			
METILTIOFANATO			
METOXIFENOCIDE			
PIRIMETANIL			
PROCIMIDONA			
PROPAMOCARB			
TIAMETOXAM			
TEBUCONAZOLE		2	
TRIFLOXISTROBINA			

Fuente: Instituto Regional de Estudios de Sustancias Táxicas (IRET) - Universidad Nacional de Costa Rica e información científica disponible (publicada).

En los controles oficiales entre los años 2011-2016 se detectaron 25 principios activos (Fuente: El Plato Fumigado 2018)





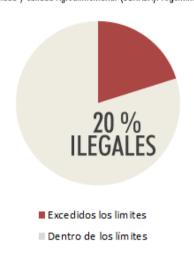
#### INFORMACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LOS CONTROLES

En 641 controles positivos se detectaron 30 principios activos.

En el 20 % de los casos, los valores hallados exceden los límites máximos de residuos reglamentarios (Res. Senasa 934/2010 - 608/2012).

641 Controles	Cantidad
Excedidos los límites	129
Dentro de los límites	512

Valores n	nás altos detectados	ug/k	
2017	PROPICONAZOLE	62900	6290 veces superior al LMR (10 ug/k)
2019	IMAZALIL	52700	105,4 veces superior al LMR (500 ug/k)
2018	CIPERMETRINA	230	23 veces superior al LMR (10 ug/k)
2019	AZOXISTROBINA	990	2 veces superior at LMR (500 ug/k)



#### INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA DE LOS PRINCIPIOS DECTECTADOS

NATURALEZA DE DERECHOS 2021

De la información científica disponible sobre los principios activos detectados surge

El 60 % de los principios activos son agentes cancerígenos.

El 80 % son Disruptores Endocrinos.

El 20 % son Inhibidores de las Colinesterasas.

Principios Activos Detectados	Cancerígeno	Disruptor Endocrino	Inhibidor
2_4_D			
AZOXISTROBINA			
BENOMIL			
BENOMIL_CARBENDAZIM			
BIFENTRIN			
CARBOFURAN			
CIPERMETRINA			
CLORPIRIFOS			
DIFENOCONAZOLE			
DIMETOATO			
DITIOCARBAMATOS			
FLUDIOXONIL			
FOSMET			
GUAZATINA			
IMAZALIL			
IMIDACLOPRID			
LAMBDACIALOTRINA_GAMACIALOTRINA			



Principios Activos Detectados	Cancerígeno	Disruptor Endocrino	Inhibidor
MALATION			
MANCOZEB			
METILTIOFANATO			
ORTOFENILFENOL			
PIRACLOSTROBIN			
PIRIMETANIL		200	
PIRIMICARB			
PROCLORAZ			
PROPICONAZOLE			
SPIRODICLOFEN			
TEBUCONAZOLE			
TIABENDAZOL			
TRIFLOXISTROBINA			

Fuente: Instituto Regional de Estudios de Sustancias Téxicos (IRET) - Universidad Nacional de Costo Rica e información científica disponible (publicade).

En los controles oficiales entre los años 2011-2016 se detectaron 34 principios activas (Fuente: El Plato Fumigado 2018)







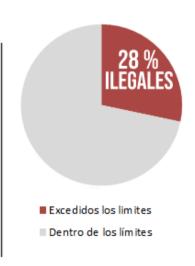
\* Controles oficiales del Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria. (SENASA). Argentina.

#### INFORMACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LOS CONTROLES

En 279 controles positivos se detectaron 30 principios activos. En el **28 % de los casos**, los valores hallados exceden los límites máximos de residuos reglamentarios (Res. Senasa 934/2010 - 608/2012).

279 Controles	Cantidad
Excedidos los lĺmites	79
Dentro de los límites	200

Valores más altos detectados	ug/k	
2018 BOSCALID	620	62 veces superior al LMR (10 μg/k)
2018 PIRACLOSTROBIN	350	35 veces superior al LMR (10 μg/k)
2019 ACEFATO	180	18 veces superior al LMR (10 μg/k)
2017 METOXIFENOCIDE	160	16 veces superior al LMR (10 μg/k)



NATURALEZA DE DERECHOS 2021

#### INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA DE LOS PRINCIPIOS DECTECTADOS

De la información científica disponible sobre los principios activos detectados surge

El 43 % de los principios activos son agentes cancerígenos.

El 90 % son Disruptores Endocrinos.

El 17 % son Inhibidores de las Colinesterasas.

Principios Activos Detectados en Acelga	Cancerígeno	Disruptor Endocrino	Inhibidor
ABAMECTINA			
ACEFATO			
AZOXISTROBINA			
BENOMIL			
BENOMIL_CARBENDAZIM			
BIFENTRIN			
BOSCALID			
CIPERMETRINA			
CIPRODINIL			
CLORANTRANILIPROLE			
CLORPIRIFOS			
DIFENOCONAZOLE			
DIMETOATO			
FLUDIOXONIL			
FOLPET			
IMIDACLOPRID			
IPRODIONE			
LAMBDACIALOTRINA_GAMACIALOTRINA			
METAMIDOFOS			



Principios Activos Detectados en Acelga	Cancerígeno	Disruptor Endocrino	Inhibidor
METILTIOFANATO			
METOMIL			
METOXIFENOCIDE			
MICLOBUTANIL			
PIRACLOSTROBIN			
PIRIMETANIL			
<ul> <li>PROPARGITE</li> </ul>			
SPIRODICLOFEN			
TEBUCONAZOLE			
TIAMETOXAM			
TRIFLOXISTROBINA			

Fuente: Instituto Regional de Estudios de Sustancias Tóxicas (IRET) - Universidad Nacional de Costa Rica e información científica disponible (publicada).

En los controles oficiales entre los años 2011-2016 se detectaron 20 principios activos (Fuente: El Plato Fumigado 2018)



#### INFORMACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LOS CONTROLES

2018 TEBUCONAZOLE

2019 AZOXISTROBINA

2019 PROPICONAZOLE

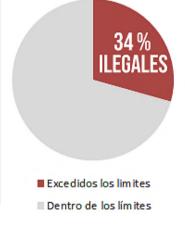
En 847 controles positivos se detectaron 29 principios activos. En el 34 % de los casos, los valores hallados exceden los límites máximos de residuos reglamentarios (Res. Senasa 934/2010 - 608/2012).

		847 C	ontroles	Cantidad
	Excedidos los límites			286
	Dentro de los límites			561
Valores más altos detectados		ug/k		
2019 IMAZALIL		9360	18,72 ved	es superior al LMR (500 ug/k) *

550 veces superior al LMR (10 ug/k)

5,4 veces superior al LMR (500 ug/k)

320 veces superior al LMR (10 ug/k)



NATURALEZA DE DERECHOS 2021

#### INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA DE LOS PRINCIPIOS DECTECTADOS

De la información científica disponible sobre los principios activos detectados surge

5500

2700

3200

El 52 % de los principios activos son agentes cancerígenos. El 86 % son Disruptores Endocrinos.

El 14 % son Inhibidores de las Colinesterasas.

Principios Activos Detectados	Cancerígeno	Disruptor Endocrino	Inhibidor
2_4_D			
AZOXISTROBINA			
BENOMIL_CARBENDAZIM			
BIFENTRIN			
BUPROFEZIN			
CARBOFURAN			
CLORPIRIFOS			
DIFENOCONAZOLE			
DITIOCARBAMATOS			
FLUDIOXONIL			
GUAZATINA			
IMAZALIL			
IMIDACLOPRID			
AMBDACIALOTRINA_GAMACIALOTRINA			
LINURON			
MALATION			
MANCOZEB			
METIDATION			

<sup>\*</sup> DISCUSION La normativa argentina (Resolución 934/2010) establece para el Limón, un LMR dual de 500 microgramos por kilo para la pulpa y 5000 microgramos por kilo para la cáscara. Siendo que la cáscara del Limón forma parte de los ingredientes en la preparación de muchas comidas o es utilizada con saborizante o bien es consumida como fruta confitada, debe unificarse el valor del LMR para Limón como si se tratara la misma pulpa.

Principios Activos Detectados	Cancerígeno	Disruptor Endocrino	Inhibidor
METILTIOFANATO	The second section is a second section of the second section is a second section of the second section is a second section of the section of the second section of the section of the second section of the section	The second secon	1 6 3 7 6 7
ORTOFENILFENOL			
PIRACLOSTROBIN			
PIRIMETANIL			
PIRIPROXIFEN			
PROCLORAZ			
PROPICONAZOLE			
SPIRODICLOFEN			
TEBUCONAZOLE			
TIABENDAZOL			
TRIFLOXISTROBINA			

Fuente: Instituto Regional de Estudios de Sustancias Tóxicas (IRET) - Universidad Nacional de Costa Rica e información científica disponible (publicada).

En los controles oficiales entre los años 2011-2016 se detectaron 27 principios activos (Fuente: El Plato Fumigado 2018)





### DURAZNO Controles 2017-2019\* AGROTÓXICOS DETECTADOS

\* Controles oficiales del Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria. (SENASA). Argentina.

#### INFORMACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LOS CONTROLES

En 145 controles positivos se detectaron 28 principios activos.

En el 28 % de los casos, los valores hallados exceden los límites máximos de residuos reglamentarios (Res. Senasa 934/2010 - 608/2012).

	145 (	es Cantidad	
	Excedidos lo	es 41	
	Dentro de la	es 104	
Valores más altos detectados u			<u> </u>
2019	BENOMIL_CARBENDAZIM	636	63,6 veces superior al LMR (10 ug/k)
2017	FLUDIOXONIL	610	61 veces superior al LMR (10 ug/k)
2018	PIRIMETANIL	383	38,3 veces superior al LMR (10 ug/k)



NATURALEZA DE DERECHOS 2021

#### INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA DE LOS PRINCIPIOS DECTECTADOS

De la información científica disponible sobre los principios activos detectados surge

290

El 50 % de los principios activos son agentes cancerígenos.

El 93 % son Disruptores Endocrinos.

2018 IMIDACLOPRID

El 14 % son Inhibidores de las Colinesterasas.

Principios Activos Detectados	Cancerígeno	Disruptor Endocrino	Inhibidor
AZOXISTROBINA			
BENOMIL			
BENOMIL_CARBENDAZIM			
BIFENTRIN			
BOSCALID			
CAPTAN			
CIPERMETRINA			
CLORANTRANILIPROLE			
CLOROTALONIL			
CLORPIRIFOS			
CLORPIRIFOS_METIL			
DIFENOCONAZOLE			
DIMETOATO			
FLUDIOXONIL			
FOSMET			
IMAZALIL			
IMIDACLOPRID			
IPRODIONE			

2,9 veces superior al LMR (100 ug/k)



Principios Activos Detectados	Cancerigeno	Disruptor Endocrino	Inhibidor
LAMBDACIALOTRINA_GAMACIALOTRINA			
METILTIOFANATO			
METOXIFENOCIDE			
MICLOBUTANIL			
NOVALURON			
PIRACLOSTROBIN			
PIRIMETANIL			
SPIRODICLOFEN			
TEBUCONAZOLE			
TRIFLOXISTROBINA			

Fuente: Instituto Regional de Estudios de Sustancias Táxicas (IRET) - Universidad Nacional de Casta Rica e información científica disponible (publicada).

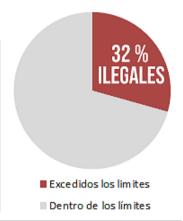
En los controles oficiales entre los años 2011-2016 se detectaron 26 principios activos (Fuente: El Plato Fumigado 2018)



#### INFORMACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LOS CONTROLES

En 109 controles positivos se detectaron 26 principios activos. En el **32 % de los casos**, los valores hallados exceden los límites máximos de residuos reglamentarios (Res. Senasa 934/2010 - 608/2012).

	Excedido		32		
Dentro de los lími					77
Valore	s más altos detectados	ug/k			
2017	CIPERMETRINA	8230	823 ve	ces superior al LMR (10	ug/k)
2019	DIMETOATO	3300	330 ve	ces superior al LMR (10	ug/k)
2017	FLUDIOXONIL	1900	190 ve	ces superior al LMR (10	ug/k)
2017	CIPRODINIL	1300 130 veces superior al LMR (10 ug/k			ug/k)



#### NATURALEZA DE DERECHOS 2021

#### INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA DE LOS PRINCIPIOS DECTECTADOS

De la información científica disponible sobre los principios activos detectados surge

El 46 % de los principios activos son agentes cancerígenos.

El 81 % son Disruptores Endocrinos.

El 27 % son Inhibidores de las Colinesterasas.

Principios Activos Detectados	Cancerígeno	Disruptor Endocrino	Inhibidor
ABAMECTINA			
ACEFATO			
AZOXISTROBINA			
BENOMIL			
BENOMIL_CARBENDAZIM			
BIFENTRIN			
CARBOFURAN			
CIPERMETRINA			
CIPRODINIL			
CLORANTRANILIPROLE			
CLOROTALONIL			
CLORPIRIFOS			
DIFENOCONAZOLE			
DIMETOATO			
EPOXICONAZOLE			
FLUDIOXONIL			
HALOXIFOP_P_METIL_ESTER			
IMIDACLOPRID			
LAMBDACIALOTRINA_GAMACIALOTRINA			
METALAXIL			
METAMIDOFOS			
PIRIMICARB			
PROCIMIDONA			
PROPAMOCARB			
TEBUCONAZOLE			
TIAMETOXAM			

En los controles oficiales entre los años 2011-2016 se detectaron 28 principios activos (Fuente: El Plato Fumigado 2018)

Fuente: Instituto Regional de Estudios de Sustancias Tóxicas (IRET) - Universidad Nacional de Costa Rica e información científica disponible (publicada).



## BANANA Controles 2017-2019\* AGROTÓXICOS DETECTADOS

\* Controles oficiales del Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria. (SENASA). Argentina.

#### INFORMACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LOS CONTROLES

En 931 controles positivos se detectaron 24 principios activos. En el 43 % de los casos, los valores hallados exceden los límites máximos de residuos reglamentarios (Res. Senasa 934/2010 - 608/2012).

			931 Controles	Cantidad
			Excedidos los lĺmites	401
			Dentro de los límites	530
Valores más altos detectados		ug/k		
2017	TIABENDAZOL	2310	5,77 veces superior al LM	R (400 ug/k)
2019 ACEFATO 1300		130 veces superior al LM	R (10 ug/k)	
2017	2017 IMAZALIL 1200		120 veces superior al LM	R (10 ug/k)
2019	BENOMIL_CARBENDAZIM	740	74 veces superior al LMR	(10 ug/k)



#### INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA DE LOS PRINCIPIOS DECTECTADOS

De la información científica disponible sobre los principios activos detectados surge

El 54 % de los principios activos son agentes cancerígenos.

El 96 % son Disruptores Endocrinos.

El 17 % son Inhibidores de las Colinesterasas.

Principios Activos Detectados	Cancerígeno	Disruptor Endocrino	Inhibidor
2_4_D			
ABAMECTINA			
ACEFATO			
ACETAMIPRID			
AZOXISTROBINA			
BENOMIL_CARBENDAZIM			
BIFENTRIN			
BOSCALID			
CARBARIL			
CIPERMETRINA			
CIPROCONAZOLE			
CLORANTRANILIPROLE			
CLORPIRIFOS			
IMAZALIL			
IMIDACLOPRID			
LAMBDACIALOTRINA_GAMACIALOTRINA			
LINURON			
MICLOBUTANIL			
PIRIMETANIL			
PROCLORAZ			
PROPAMOCARB			
TEBUCONAZOLE			
TIABENDAZOL			
TIAMETOXAM			

Fuente: Instituto Regional de Estudios de Sustancias Tóxicas (IRET) - Universidad Nacional de Costa Rica e información científica disponible (publicada).

En los controles oficiales entre los años 2011-2016 se detectaron 19 principios activos (Fuente: El Plato Fumigado 2018)



## MANDARINA Controles 2017-2019\*

AGROTÓXICOS DETECTADOS

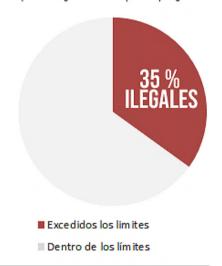
Controles oficiales del Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria. (SENASA). Argentina.

#### INFORMACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LOS CONTROLES

En 844 controles positivos se detectaron 24 principios activos. En el **35 % de los casos**, los valores hallados exceden los límites máximos de residuos reglamentarios (Res. Senasa 934/2010 - 608/2012).

844 Controles	Cantidad
Excedidos los límites	295
Dentro de los límites	549

Valores más altos detectados	ug/k		
2018 IMAZALIL	6980	13,96 veces superior al LMR (50 ug/k)	
2017 PROCLORAZ	6000	1,2 veces superior al LMR (5000 ug/k)	
2017 PROPICONAZOLE	5070	507 veces superior al LMR (10 ug/k)	
2019 CIPERMETRINA	310	31 veces superior at LMR (10 ug/k)	



#### INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA DE LOS PRINCIPIOS DECTECTADOS

NATURALEZA DE DERECHOS 2021

De la información científica disponible sobre los principios activos detectados surge

El 62 % de los principios activos son agentes cancerígenos.

El 83 % son Disruptores Endocrinos.

Principios Activos Detectados	Cancerígeno	Disruptor Endocrino	Inhibidor
2_4_D			
AZOXISTROBINA			
BENOMIL			
BENOMIL_CARBENDAZIM			
CIPERMETRINA			
CLORPIRIFOS			
DIFENOCONAZOLE			
DIMETOATO			
DITIOCARBAMATOS			
FENAZAQUIN			
FLUDIOXONIL			
GUAZATINA			
HALOXIFOP_P_METIL_ESTER			
IMAZALIL			
IMIDACLOPRID			
MANCOZEB			
METILTIOFANATO			
ORTOFENILFENOL			
PIRACLOSTROBIN			
PIRIMETANIL			
PROCLORAZ			
PROPICONAZOLE			
TEBUCONAZOLE			
TIABENDAZOL			

Fuente: Instituto Regional de Estudios de Sustancias Tóxicas (IRET) - Universidad Nacional de Costa Rica e información científica disponible (publicada).



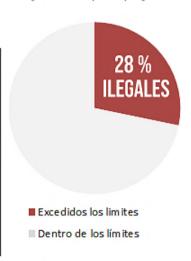
# FRUTILLA Controles 2017-2019\* AGROTÓXICOS DETECTADOS

\* Controles oficiales del Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria. (SENASA). Argentina.

#### INFORMACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LOS CONTROLES

En 131 controles positivos se detectaron 5 principios activos. En el 28 % de los casos, los valores hallados exceden los límites máximos de residuos reglamentarios (Res. Senasa 934/2010 - 608/2012).

131 Controles			Cantidad	
Excedidos los límites			37	
	Den	tro de	los límites	94
Valore	s más altos detectados	ug/k		
2019	IPRODIONE	2590	259 veces	superior al LMR (10 ug/k)
2019	PROCIMIDONA	500	50 veces si	uperior al LMR (10 ug/k)
2017	BOSCALID	450	45 veces si	uperior al LMR (10 ug/k)
2019	PROPARGITE	334	33,4 veces	superior al LMR (10 ug/k)



NATURALEZA DE DERECHOS 2021

#### INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA DE LOS PRINCIPIOS DECTECTADOS

De la información científica disponible sobre los principios activos detectados surge

El 50 % de los principios activos son agentes cancerígenos.

El 83 % son Disruptores Endocrinos.

Principios Activos Detectados	Cancerígeno	Disruptor Endocrino	Inhibidor
ABAMECTINA			
AZOXISTROBINA			
BENOMIL_CARBENDAZIM			
BIFENTRIN			
BOSCALID			
CAPTAN			
CIPROCONAZOLE			
CIPRODINIL			
CLOROTALONIL			
CLORPIRIFOS			
DIFENOCONAZOLE			
EPOXICONAZOLE			
FLUDIOXONIL			
IMIDACLOPRID			
IPRODIONE			
METALAXIL			
METAMIDOFOS			
METILTIOFANATO			
METOXIFENOCIDE			
MICLOBUTANIL			
PROCIMIDONA			
PROPARGITE			
SPINOSAD			
TEBUCONAZOLE			

Fuente: Instituto Regional de Estudios de Sustancias Tóxicos (IRET) - Universidad Nacional de Costa Rica e información científica disponible (publicada).

En los controles oficiales entre los años 2011-2016 se detectaron 30 principios activos (Fuente: El Plato Fumigado 2018)



Cantidad

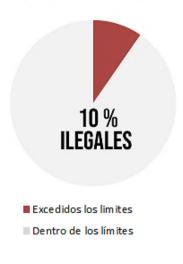
#### INFORMACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LOS CONTROLES

En 166 controles positivos se detectaron 23 principios activos. En el 10 % de los casos, los valores hallados exceden los límites máximos de residuos reglamentarios (Res. Senasa 934/2010 - 608/2012).

Excedidos los límites			16	
	Dentro de los límites			150
V-1	s más altos detectados	Luca De		
valore	s mas aitos detectados	ug/k		
2017	CIPERMETRINA	110	11 vec	es superior al LMR (10 ug/k)
2018	PROPICONAZOLE	460	46 vec	es superior al LMR (10 ug/k)
2018	CLORPIRIFOS	400	2 veces	s superior al LMR (200 ug/k)
2017	DITIOCARBAMATOS	330	33 vec	es superior al LMR (10 ug/k)

296 29,6 Veces superior al LMR (10 ug/k)

10 Controles



NATURALEZA DE DERECHOS 2021

#### INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA DE LOS PRINCIPIOS DECTECTADOS

2019 PROPICONAZOLE

De la información científica disponible sobre los principios activos detectados surge

El 48 % de los principios activos son agentes cancerígenos.

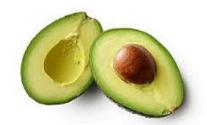
El 78 % son Disruptores Endocrinos.

El 9 % son Inhibidores de las Colinesterasas.

Principios Activos Detectados	Cancerígeno	Disruptor Endocrino	Inhibidor
2_4_D			
ABAMECTINA			
AZOXISTROBINA			
BENOMIL			
BENOMIL_CARBENDAZIM			
BUPROFEZIN			
CIPERMETRINA			
CLORPIRIFOS			
DITIOCARBAMATOS			
FLUDIOXONIL			
FOSMET			
GUAZATINA			
IMAZALIL			
IMIDACLOPRID			
MANCOZEB			
ORTOFENILFENOL			
PIRACLOSTROBIN			
PIRIMETANIL			
PIRIPROXIFEN			
PROCLORAZ			
PROPICONAZOLE			
SPIRODICLOFEN			
TIABENDAZOL			

Fuente: Instituto Regional de Estudios de Sustancias Tóxicas (IRET) - Universidad Nacional de Costa Rica e información científica disponible (publicada).

En los controles oficiales entre los años 2011-2016 se detectaron 25 principios activos (Fuente: El Plato Fumigado 2018)



# PALTA Controles 2017-2019\* AGROTÓXICOS DETECTADOS

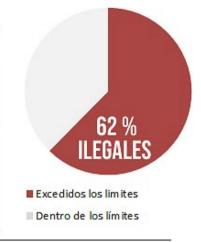
\* Controles oficiales del Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria. (SENASA). Argentina.

#### INFORMACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LOS CONTROLES

En 141 controles positivos se detectaron 21 principios activos. En el 62 % de los casos, los valores hallados exceden los límites máximos de residuos reglamentarios (Res. Senasa 934/2010 - 608/2012).

141 Controles	Cantidad
Excedidos los límites	88
Dentro de los límites	53
	Excedidos los lĺmites

Valores más altos detectados		ug/k	
2018	TIABENDAZOL	1490	2,98 Veces superior al LMR (500 ug/k)
2019	PROCLORAZ	1416	141,6 Veces superior al LMR (10 ug/k)
2019	BENOMIL_CARBENDAZIM	800	1,6 Veces superior al LMR (10 ug/k)
2019	METILTIOFANATO	280	28 Veces superior al LMR (10 ug/k)



#### **NATURALEZA DE DERECHOS 2021**

#### INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA DE LOS PRINCIPIOS DECTECTADOS

De la información científica disponible sobre los principios activos detectados surge

El 57 % de los principios activos son agentes cancerígenos.

El 86 % son Disruptores Endocrinos.

Principios Activos Detectados	Cancerígeno	Disruptor Endocrino	Inhibidor
2_4_D	11 - x 1	The state of the s	West Control
AZOXISTROBINA			
BENOMIL_CARBENDAZIM			
BIFENTRIN			
CIPERMETRINA			
CLORANTRANILIPROLE			
CLOROTALONIL			
CLORPIRIFOS			
DIFENOCONAZOLE			
FENAZAQUIN			
FLUTRIAFOL			
IMAZALIL			
IMIDACLOPRID			
LAMBDACIALOTRINA_GAMACIALOTRINA			
METILTIOFANATO			
METOXIFENOCIDE			
PERMETRINA			
PROCLORAZ			
SPINOSAD			
TEBUCONAZOLE			
TIABENDAZOL			

Fuente: Instituto Regional de Estudios de Sustancias Tóxicos (IRET) - Universidad Nacional de Costa Rica e información científica disponible (publicada).



# ANANA Controles 2017-2019\* AGROTÓXICOS DETECTADOS

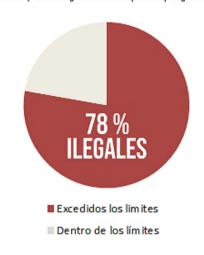
\* Controles oficiales del Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria. (SENASA). Argentina.

#### INFORMACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LOS CONTROLES

En 171 controles positivos se detectaron 19 principios activos. En el 88 % de los casos, los valores hallados exceden los límites máximos de residuos reglamentarios (Res. Senasa 934/2010 - 608/2012).

Cantidad	171 Controles
133	Excedidos los límites
38	Dentro de los límites

Valores más altos detectados		ug/k	
2019	BENOMIL_CARBENDAZIM	8400	16,8 veces superior al LMR (500 ug/k)
2019	PROCLORAZ	2090	209 veces superior al LMR (10 ug/k)
2019	FLUDIOXONIL	1150	115 veces superior al LMR (10 ug/k)
2017	CIPERMETRINA	490	49 veces superior al LMR (10 ug/k)



#### NATURALEZA DE DERECHOS 2021

#### INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA DE LOS PRINCIPIOS DECTECTADOS

De la información científica disponible sobre los principios activos detectados surge

El 42 % de los principios activos son agentes cancerígenos.

El 84 % son Disruptores Endocrinos.

El 11 % son Inhibidores de las Colinesterasas.

Principios Activos Detectados	Cancerígeno	Disruptor Endocrino	Inhibidor
AZOXISTROBINA			
BENOMIL			
BENOMIL_CARBENDAZIM			
CIPERMETRINA			
CLORANTRANILIPROLE			
CLORPIRIFOS			
DIAZINON			
EPOXICONAZOLE			
FLUDIOXONIL			
IMAZALIL			
IMIDACLOPRID			
LAMBDACIALOTRINA_GAMACIALOTRINA			
LUFENURON			
METALAXIL			
METILTIOFANATO			
PROCLORAZ			
TEBUCONAZOLE			
TIABENDAZOL			
TIAMETOXAM			

Fuente: Instituto Regional de Estudios de Sustancias Tóxicos (IRET) - Universidad Nacional de Costa Rica e información científica disponible (publicada).

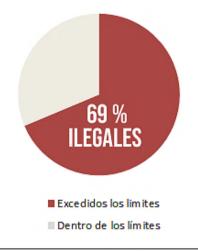
En los controles oficiales entre los años 2011-2016 se detectaron 8 principios activos (Fuente: El Plato Fumigado 2018)

#### INFORMACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LOS CONTROLES

En 99 controles positivos se detectaron 17 principios activos. En el 69 % de los casos, los valores hallados exceden los límites máximos de residuos reglamentarios (Res. Senasa 934/2010 - 608/2012).

99 Controles	Cantidad
Excedidos los límites	68
Dentro de los límites	31
Dentro de los limites	31

Valores más altos detectados	ug/k	
2019 ACEFATO	5800	580 veces superior al LMR (10 ug/k)
2019 BENOMIL_CARBENDAZIM	180	18 veces superior al LMR (10 ug/k) *
2019 METILTIOFANATO	150	15 veces superior al LMR (10 ug/k)
2018 METAMIDOFOS	87	8.7 veces superior at LMR (10 ug/k)



#### **NATURALEZA DE DERECHOS 2021**

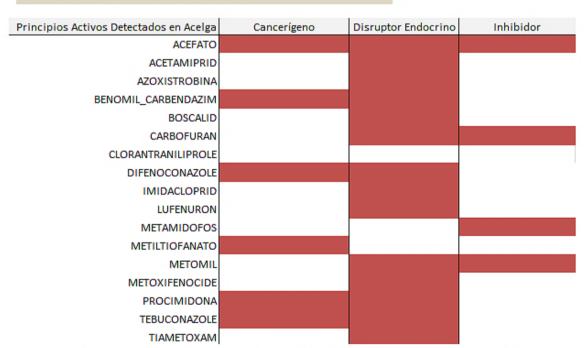
#### INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA DE LOS PRINCIPIOS DECTECTADOS

De la información científica disponible sobre los principios activos detectados surge

El 35 % de los principios activos son agentes cancerígenos.

El 82 % son Disruptores Endocrinos.

El 24 % son Inhibidores de las Colinesterasas.



Fuente: Instituto Regional de Estudios de Sustancias Tóxicos (IRET) - Universidad Nacional de Costa Rica e información científica disponible (publicada).

En los controles oficiales entre los años 2011-2016 se detectaron 2 principios activos (Fuente: El Plato Fumigado 2018)

\* DISCUSION Benomil se degrada a carbendazim bajo condiciones naturales y es este último compuesto el que ejerce realmente la acción antimicótica (1). Por lo tanto, el LMR a considerar en este caso, es el del Carbendezim, que al no tener asignado para la Sandía, uno específico, (Resolución 934/10) aplica el LMR por defecto (10 ug/k) que dicha reglamentación establecece.

1) Derache, R. "Toxicología y seguridad de los alimentos" Ediciones Omega S.A. Barcelona, España. p 249-293. Año 1990.

#### INFORMACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LOS CONTROLES

En 114 controles positivos se detectaron 37 principios activos. En el **56 % de los casos**, los valores hallados exceden los límites máximos de residuos reglamentarios (Res. Senasa 934/2010 - 608/2012).

	_		•	
			114 Controles	Cantidad
		Exc	edidos los lĺmites	64
		Der	ntro de los límites	50
	1		l	
Valore	s más altos detectados	ug/k		
2017	FLUDIOXONIL	2190	219 Veces superior a	al LMR (10 ug/k)
2017	PIRIMETANIL	900	90 Veces superior al	LMR (10 ug/k)
2018	DIMETOATO	330	22 Veces superior al	LMR (10 ug/k)
2017	CLORANTRANILIPROLE	250	25 Veces superior al	LMR (10 ug/k)



NATURALEZA DE DERECHOS 2021

#### INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA DE LOS PRINCIPIOS DECTECTADOS

De la información científica disponible sobre los principios activos detectados surge

El 40 % de los principios activos son agentes cancerígenos.

El 87 % son Disruptores Endocrinos.

Principios Activos Detectados en Acelga	Cancerígeno	Disruptor Endocrino	Inhibidor
AZOXISTROBINA			
BENOMIL_CARBENDAZIM			
CLORANTRANILIPROLE			
CLORPIRIFOS			
DIMETOATO			
FLUDIOXONIL			
IMAZALIL			
IMIDACLOPRID			
IPRODIONE			
LAMBDACIALOTRINA_GAMACIALOTRINA			
METOXIFENOCIDE			
PIRACLOSTROBIN			
PIRIMETANIL			
SPINOSAD			
SPIRODICLOFEN			

Fuente: Instituto Regional de Estudios de Sustancias Tóxicas (IRET) - Universidad Nacional de Costa Rica e información científica disponible (publicada).



#### INFORMACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LOS CONTROLES

En 43 controles positivos se detectaron 15 principios activos. En el 23 % de los casos, los valores hallados exceden los límites máximos de residuos reglamentarios (Res. Senasa 934/2010 - 608/2012).

43 Controles	Cantidad
Excedidos los lĺmites	10
Dentro de los límites	33

Valores más altos detectados	ug/k	
2019 CAPTAN	1122	112 veces superior al LMR (10 ug/k)
2019 AZOXISTROBINA	55	5,5 veces superior al LMR (10 ug/k)
2019 BENOMIL_CARBENDAZIM	38	3,8 veces superior al LMR (10 ug/k)
2019 BIFENTRIN	25	2.5 veces superior al LMR (10 ug/k)



NATURALEZA DE DERECHOS 2021

#### INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA DE LOS PRINCIPIOS DECTECTADOS

De la información científica disponible sobre los principios activos detectados surge

El 40 % de los principios activos son agentes cancerígenos.

El 93 % son Disruptores Endocrinos.

Principios Activos Detectados	Cancerígeno	Disruptor Endocrino	Inhibidor
AZOXISTROBINA			
BENOMIL_CARBENDAZIM			
BIFENTRIN			
BOSCALID			
CAPTAN			
CIPERMETRINA			
CIPRODINIL			
DIFENOCONAZOLE			
FLUDIOXONIL			
IMIDACLOPRID			
LAMBDACIALOTRINA_GAMACIALOTRINA			
PIRACLOSTROBIN			1
SPINOSAD			
TEBUCONAZOLE			
TRIFLOXISTROBINA			

Fuente: Instituto Regional de Estudios de Sustancias Tóxicas (IRET) - Universidad Nacional de Costa Rica e información científica disponible (publicada).



#### INFORMACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LOS CONTROLES

En 229 controles positivos se detectaron 14 principios activos. En el 13 % de los casos, los valores hallados exceden los límites máximos de residuos reglamentarios (Res. Senasa 934/2010 - 608/2012).

229 Controles	Cantidad
Excedidos los lĺmites	30
Dentro de los límites	199

Valores	más altos detectados	ug/k	
2018	ACEFATO	8300	16,6 Veces superior al LMR (500 ug/k)
2019	HEPTACLORO	440	44 Veces superior al LMR (10 ug/k)
2017	IMIDACLOPRID	130	13 Veces superior al LMR (10 ug/k)
2018	METAMIDOFOS	100	2 Veces superior al LMR (50 ug/k)



NATURALEZA DE DERECHOS 2021

#### INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA DE LOS PRINCIPIOS DECTECTADOS

De la información científica disponible sobre los principios activos detectados surge

- El 50 % de los principios activos son agentes cancerígenos.
- El 86 % son Disruptores Endocrinos.
- El 36 % son Inhibidores de las Colinesterasas.

Principios Activos Detectados en Acelga	Cancerígeno	Disruptor Endocrino	Inhibidor
ACEFATO			
AZOXISTROBINA			
CLORPIRIFOS			
CLORPROFAM			
HALOXIFOP_P_METIL_ESTER			
HEPTACLORO			
IMIDACLOPRID			
LINURON			
METACLOR			
METAMIDOFOS			
PROCIMIDONA			
PROPAMOCARB			
TIABENDAZOL			
TIAMETOXAM			

Fuente: Instituto Regional de Estudios de Sustancias Tóxicas (IRET) - Universidad Nacional de Costa Rica e información científica disponible (publicada).

En los controles oficiales entre los años 2011-2016 se detectaron 3 principios activos (Fuente: El Plato Fumigado 2018)



#### INFORMACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LOS CONTROLES

En 64 controles positivos se detectaron 14 principios activos. En el **75 % de los casos**, los valores hallados exceden los límites máximos de residuos reglamentarios (Res. Senasa 934/2010 - 608/2012).

64 Controles	Cantidad
Excedidos los límites	48
Dentro de los límites	16

Valores más altos detectados	ug/k	<u> </u>
2019 FLUDIOXONIL	1622	162,2 veces superior al LMR (10 ug/k)
2019 PIRIMETANIL	1304	130,4 veces superior al LMR (10 ug/k)
2019 IPRODIONE	1079	107,9 veces superior al LMR (10 ug/k)
2019 TEBUCONAZOLE	390	39 veces superior al LMR (10 ug/k)



NATURALEZA DE DERECHOS 2021

#### INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA DE LOS PRINCIPIOS DECTECTADOS

De la información científica disponible sobre los principios activos detectados surge

El 36 % de los principios activos son agentes cancerígenos.

El 86 % son Disruptores Endocrinos.

Principios Activos Detectados	Cancerígeno	Disruptor Endocrino	Inhibidor
AZOXISTROBINA			
BENOMIL_CARBENDAZIM			
BOSCALID			
CLORANTRANILIPROLE			
DIFENOCONAZOLE			
FENHEXAMID			
FLUDIOXONIL			
IMIDACLOPRID			
IPRODIONE			
LAMBDACIALOTRINA_GAMACIALOTRINA			
PIRACLOSTROBIN			
PIRIMETANIL			
SPINOSAD			
TEBUCONAZOLE			

Fuente: Instituto Regional de Estudios de Sustancias Tóxicas (IRET) - Universidad Nacional de Costa Rica e información científica disponible (publicada).

En los controles oficiales entre los años 2011-2016 se detectaron 19 principios activos (Fuente: El Plato Fumigado 2018)





### ACELGA

### Controles 2017-2019\* AGROTÓXICOS DETECTADOS

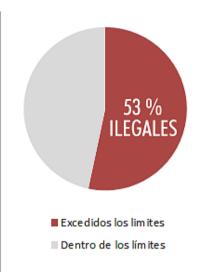
\* Controles oficiales del Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria. (SENASA). Argentina.

#### INFORMACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LOS CONTROLES

En 30 controles positivos se detectaron 14 principios activos. En el 53 % de los casos, los valores hallados exceden los límites máximos de residuos reglamentarios (Res. Senasa 934/2010 - 608/2012).

30 Controles	Cantidad
Excedidos los límites	16
Dentro de los límites	14
Resolución 934/2010 608/2012	

Valores más altos detectados	ug/k	
2018 CARBOFURAN	1900	190 veces superior al LMR (10 μg/k)
2018 METOMIL	1500	150 veces superior al LMR (10 μg/k)
2017 CIPERMETRINA	1120	112 veces superior al LMR (10 μg/k)
2017 CLORPIRIFOS	822	82,2 veces superior al LMR (10 µg/k)



#### NATURALEZA DE DERECHOS 2021

#### INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA DE LOS PRINCIPIOS DECTECTADOS

De la información científica disponible sobre los principios activos detectados surge

El 36 % de los principios activos son agentes cancerígenos.

El 86 % son Disruptores Endocrinos.

El 29 % son Inhibidores de las Colinesterasas.

Principios Activos Detectados	Cancerígeno	Disruptor Endocrino	Inhibidor
AZOXISTROBINA			
BENOMIL_CARBENDAZIM.			
CARBOFURAN			
CIPERMETRINA			
CLORPIRIFOS			
DELTAMETRINA			
IMIDACLOPRID			
LAMBDACIALOTRINA_GAMACIALOTRINA			
LINURON			
METALAXIL			
PIRIMICARB			
TEBUCONAZOLE			
METOMIL			
TRIFLOXISTROBINA			

Fuente: Instituto Regional de Estudios de Sustancias Tóxicas (IRET) - Universidad Nacional de Costa Rica e información científica disponible (publicada).

En los controles oficiales entre los años 2011-2016 se detectaron 28 principios activos (Fuente: El Plato Fumigado 2018)



### INFORMACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LOS CONTROLES

En 26 controles positivos se detectaron 13 principios activos. En el 85 % de los casos, los valores hallados exceden los límites máximos de residuos reglamentarios (Res. Senasa 934/2010 -

Cantidad	26 Controles
22	Excedidos los límites
4	Dentro de los límites
	Resolución 934/2010 608/2012

Valore	s más altos detectados	ug/k	
2017	CLOROTALONIL	6750	675 veces superior al LMR (10 µg/k)
2017	CIPERMETRINA	2650	255 veces superior al LMR (10 μg/k)
2017	DIFENOCONAZOLE	2120	212 veces superior al LMR (10 µg/k)
2017	PROCIMIDONA	1500	150 veces superior al LMR (10 µg/k)



### INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA DE LOS PRINCIPIOS DECTECTADOS

NATURALEZA DE DERECHOS 2021

De la información científica disponible sobre los principios activos detectados surge

El 54 % de los principios activos son agentes cancerígenos.

El 100 % son Disruptores Endocrinos.

El 15 % son Inhibidores de las Colinesterasas.

Principios Activos Detectados	Cancerígeno	Disruptor Endocrino	Inhibidor
BENOMIL_CARBENDAZIM			
BIFENTRIN			
CIPERMETRINA			
CLOROTALONIL			
CLORPIRIFOS			
DIFENOCONAZOLE			
IMIDACLOPRID			
LAMBDACIALOTRINA_GAMACIALOTRINA			
LUFENURON			
PROCIMIDONA			
PROPAMOCARB			
TEBUCONAZOLE			
TRIFLOXISTROBINA			

Fuente: Instituto Regional de Estudios de Sustancias Tóxicos (IRET) - Universidad Nacional de Costo Rica e información científica disponible (publicada).

En los controles oficiales entre los años 2011-2016 se detectaron 28 principios activos (Fuente: El Plato Fumigado 2018)



## ZANAHORIA Controles 2017-2019\* AGROTÓXICOS DETECTADOS

\* Controles oficiales del Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria. (SENASA). Argentina.

### INFORMACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LOS CONTROLES

En 33 controles positivos se detectaron 11 principios activos. En el 58 % de los casos, los valores hallados exceden los límites máximos de residuos reglamentarios (Res. Senasa 934/2010 - 608/2012).

33 Controles	Cantidad
Excedidos los lĺmites	19
Dentro de los límites	14

Valores más altos detectados	ug/k	
2018 ACEFATO	940	94 Veces superior al LMR (10 ug/k)
2018 CLORPIRIFOS	680	68 Veces superior al LMR (10 ug/k)
2019 2_4_D	180	18 Veces superior al LMR (10 ug/k)
2018 TEBUCONAZOLE	150	15 Veces superior al LMR (10 ug/k)



NATURALEZA DE DERECHOS 2021

### INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA DE LOS PRINCIPIOS DECTECTADOS

De la información científica disponible sobre los principios activos detectados surge

El 55 % de los principios activos son agentes cancerígenos.

El 91 % son Disruptores Endocrinos.

El 27 % son Inhibidores de las Colinesterasas.

Principios Activos Detectados	Cancerígeno	Disruptor Endocrino	Inhibidor
2_4_D			
ACEFATO			
AZOXISTROBINA			
BOSCALID			
CLORPIRIFOS			
DIFENOCONAZOLE			
LINURON			
METAMIDOFOS			
MICLOBUTANIL			
PROCIMIDONA			
TEBUCONAZOLE			

Fuente: Instituto Regional de Estudios de Sustancias Tóxicas (IRET) - Universidad Nacional de Costa Rica e información científica disponible (publicada).

En los controles oficiales entre los años 2011-2016 se detectaron 9 principios activos (Fuente: El Plato Fumigado 2018)





### CEBOLLA Controles 2017-2019\* AGROTÓXICOS DETECTADOS

\* Controles oficiales del Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria. (SENASA). Argentina.

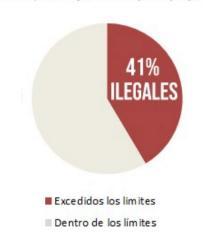
Cantidad

### INFORMACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LOS CONTROLES

En 41 controles positivos se detectaron 3 principios activos. En el 41 % de los casos, los valores hallados exceden los límites máximos de residuos reglamentarios (Res. Senasa 934/2010 - 608/2012).

41 Controles

	_		. Orca
Excedidos los lĺmites			mites 17
	Dentro de	los lí	mites 24
Valore	es más altos detectados	ug/k	
2018	METOXIFENOCIDE	921	92, 1 veces superior al LMR (10 ug/k)
2018	ACEFATO	330	33 veces superior al LMR (10 ug/k)
2019	ACEFATO	400	40 veces superior al LMR (10 ug/k)
2018	ACEFATO	270	27 veces superior al LMR (10 ug/k)



### NATURALEZA DE DERECHOS 2021

### INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA DE LOS PRINCIPIOS DECTECTADOS

De la información científica disponible sobre los principios activos detectados surge

El 40 % de los principios activos son agentes cancerígenos.

El 90 % son Disruptores Endocrinos.

El 30 % son Inhibidores de las Colinesterasas.

Principios Activos Detectados	Cancerígeno	Disruptor Endocrino	Inhibidor
BENOMIL_CARBENDAZIM			
ACEFATO			
CLORPIRIFOS			
HALOXIFOP_P_METIL_ESTER			
IMIDACLOPRID			
METAMIDOFOS			
METOXIFENOCIDE			
PROCIMIDONA			
PROPAMOCARB			
TEBUCONAZOLE			

Fuente: Instituto Regional de Estudios de Sustancias Tóxicas (IRET) - Universidad Nacional de Costa Rica e información científica disponible (publicada).

En los controles oficiales entre los años 2011-2016 se detectaron 9 principios activos (Fuente: El Plato Fumigado 2018)

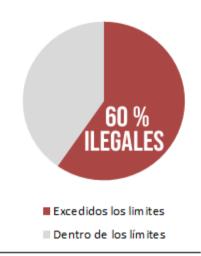


### INFORMACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LOS CONTROLES

En 62 controles positivos se detectaron 10 principios activos. En el 60 % de los casos, los valores hallados exceden los límites máximos de residuos reglamentarios (Res. Senasa 934/2010 - 608/2012).

2 Controles	Cantidad
Excedidos los lĺmites	37
Dentro de los límites	25

Valores más altos detectados	ug/k	
2017 IMAZALIL	260	26 veces superior al LMR (10 ug/k)
2018 IMIDACLOPRID	30	3 veces superior al LMR (10 ug/k)
2018 BIFENTRIN	28	2,8 veces superior al LMR (10 ug/k)
2018 ACETAMIPRID	23	2,3 veces superior al LMR (10 ug/k)



NATURALEZA DE DERECHOS 2021

### INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA DE LOS PRINCIPIOS DECTECTADOS

De la información científica disponible sobre los principios activos detectados surge

El 40 % de los principios activos son agentes cancerígenos.

El 90 % son Disruptores Endocrinos.

Principios Activos Detectados	Cancerígeno	Disruptor Endocrino	Inhibidor
ACETAMIPRID			
AZOXISTROBINA			
BIFENTRIN			
BOSCALID			
CLORANTRANILIPROLE			
CLOROTALONIL			
DIFENOCONAZOLE			
IMAZALIL			
IMIDACLOPRID			
TIAMETOXAM			

Fuente: Instituto Regional de Estudios de Sustancias Tóxicas (IRET) - Universidad Nacional de Costa Rica e información científica disponible (publicada).

En los controles oficiales entre los años 2011-2016 se detectaron 2 principios activos (Fuente: El Plato Fumigado 2018)



### INFORMACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LOS CONTROLES

En 9 controles positivos se detectaron 9 principios activos.

En el 100 % de los casos, los valores hallados exceden los límites máximos de residuos reglamentarios (Res. Senasa 934/2010 - 608/2012).

Cantidad	9 Controles
9	Excedidos los límites
0	Dentro de los límites
	Resolución 934/2010 608/2012

Valor	Valores más altos detectados		ug/k	
2019	BOSCALID	295	29,5 veces superior al LMR (10 ug/k)	
2019	CLOROTALONIL	16	1,6 veces superior al LMR (10 ug/k)	
2019	IMIDACLOPRID	196	19,6 veces superior al LMR (10 ug/k)	
2019	LAMBDACIALOTRINA_GAMACIALOTRINA	87	8,7 veces superior al LMR (10 ug/k)	



### NATURALEZA DE DERECHOS 2021

### INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA DE LOS PRINCIPIOS DECTECTADOS

De la información científica disponible sobre los principios activos detectados surge

El 33 % de los principios activos son agentes cancerígenos.

El 100 % son Disruptores Endocrinos.

El 11 % son Inhibidores de las Colinesterasas.

Principios Activos Detectados	Cancerígeno	Disruptor Endocrino	Inhibidor
BOSCALID			
CLOROTALONIL			
CLORPIRIFOS			
IMIDACLOPRID			
IPRODIONE			
LAMBDACIALOTRINA_GAMACIALOTRINA			
LUFENURON			
PROCIMIDONA			
TIAMETOXAM			





## PEREJIL Controles 2017-2019\* AGROTÓXICOS DETECTADOS

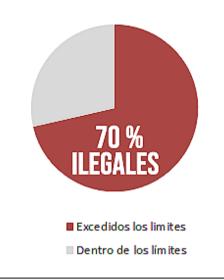
\* Controles oficiales del Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria. (SENASA). Argentina.

### INFORMACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LOS CONTROLES

En 10 controles positivos se detectaron 9 principios activos. En el **70 % de los casos**, los valores hallados exceden los límites máximos de residuos reglamentarios (Res. Senasa 934/2010 - 608/2012).

10 Controles	Cantidad
Excedidos los límites	7
Dentro de los límites	3

Valores más altos detectados		ug/k	
2018	BENOMIL_CARBENDAZIM	2900	29 veces superior al LMR (10 ug/k)
2017	IMIDACLOPRID	180	18 veces superior al LMR (10 ug/k)
2017	CIPERMETRINA	200	20 veces superior al LMR (10 ug/k)
2017	ACETAMIPRID	110	11 veces superior al LMR (10 ug/k)



NATURALEZA DE DERECHOS 2021

### INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA DE LOS PRINCIPIOS DECTECTADOS

De la información científica disponible sobre los principios activos detectados surge

El 44 % de los principios activos son agentes cancerígenos.

El 89 % son Disruptores Endocrinos.

El 33 % son Inhibidores de las Colinesterasas.

Principios Activos Detectados	Cancerígeno	Disruptor Endocrino	Inhibidor
ACETAMIPRID			
BENOMIL_CARBENDAZIM			
CARBOFURAN			
CIPERMETRINA			
CLORPIRIFOS			
IMIDACLOPRID			
PENCONAZOLE			
PERMETRINA			
PIRIMICARB			







### INFORMACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LOS CONTROLES

En 21 controles positivos se detectaron 9 principios activos.

En el 86 % de los casos, los valores hallados exceden los límites máximos de residuos reglamentarios (Res. Senasa 934/2010 - 608/2012).

21 Controles	Cantidad
Excedidos los lĺmites	18
Dentro de los límites	3

Valores más altos detectados	ug/k	
2019 HEPTACLORO	1500	15 veces superior al LMR (10 ug/k)
2019 BENOMIL_CARBENDAZIM	130	13 veces superior al LMR (10 ug/k)
2019 METILTIOFANATO	110	11,1 veces superior al LMR (10 ug/k)
2019 TEBUCONAZOLE	89	8,9 veces superior al LMR (10 ug/k)



NATURALEZA DE DERECHOS 2021

### INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA DE LOS PRINCIPIOS DECTECTADOS

De la información científica disponible sobre los principios activos detectados surge

El 67 % de los principios activos son agentes cancerígenos.

El 89 % son Disruptores Endocrinos.

Principios Activos Detectados	Cancerígeno	Disruptor Endocrino	Inhibidor
AZOXISTROBINA			
BENOMIL_CARBENDAZIM			
BIFENTRIN			
DIFENOCONAZOLE			
FLUTRIAFOL			
HEPTACLORO			
IMIDACLOPRID			
METILTIOFANATO			
TEBUCONAZOLE			





### **ESPINACA**

Controles 2017-2019\*
AGROTÓXICOS DETECTADOS

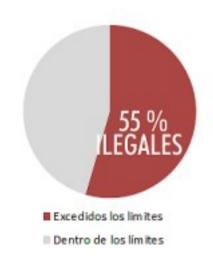
\* Controles oficiales del Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria. (SENASA). Argentina.

### INFORMACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LOS CONTROLES

En 11 controles positivos se detectaron 8 principios activos. En el 55 % de los casos, los valores hallados exceden los límites máximos de residuos reglamentarios (Res. Senasa 934/2010 - 608/2012).

. . . . 1

11	les Cantidad	
Excedidos I	tes 6	
Dentro de l	tes 5	
Valores más altos detectados	ug/k	1
2017 CLORPIRIFOS	28	2,8 veces superior at LMR (10 ug/k)
2017 DELTAMETRINA	40	4 veces superior at LMR (10 ug/k)
2017 CIPERMETRINA	20	2 veces superior al LMR (10 ug/k)
2017 Metalaxil	20	2 veces superior al LMR (10 ug/k)



NATURALEZA DE DERECHOS 2021

### INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA DE LOS PRINCIPIOS DECTECTADOS

De la información científica disponible sobre los principios activos detectados surge

El 25 % de los principios activos son agentes cancerígenos.

El 75 % son Disruptores Endocrinos.

El 12 % son Inhibidores de las Colinesterasas.

Principios Activos Detectados	Cancerigeno	Disruptor Endocrino	Inhibidor
BENOMIL_CARBENDAZIM			
CIPERMETRINA			
CLORANTRANILIPROLE			
CLORPIRIFOS			
DELTAMETRINA		**	
IMIDACLOPRID			
LAMBDACIALOTRINA_GAMACIALOTRINA			
METALAXIL			

Fuerne: Instituto Regional de Estudios de Sustancias Téxicas (IRET) - Universidad Nacional de Costa Rica e información científica dispanible (publicada).

En los controles oficiales entre los años 2011-2016 se detectaron 26 principios activos (Fuente: El Plato Fumigado 2018)

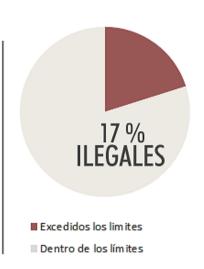


### INFORMACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LOS CONTROLES

En 30 controles positivos se detectaron 8 principios activos. En el **17 % de los casos**, los valores hallados exceden los límites máximos de residuos reglamentarios (Res. Senasa 934/2010 - 608/2012).

30 Controles	Cantidad
Excedidos los lĺmites	5
Dentro de los límites	25

Valores más altos detectados	ug/k	
2017 CLORPIRIFOS	1770	35,4 veces superior al LMR (50 ug/k)
2017 DICLORVOS	2520	252 veces superior al LMR (10 ug/k)
2017 DICLORVOS	1430	143 veces superior al LMR (10 ug/k)



NATURALEZA DE DERECHOS 2021

### INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA DE LOS PRINCIPIOS DECTECTADOS

De la información científica disponible sobre los principios activos detectados surge

El 62 % de los principios activos son agentes cancerígenos.

El 100 % son Disruptores Endocrinos.

El 37 % son Inhibidores de las Colinesterasas.

Principios Activos Detectados en Acelga	Cancerígeno	Disruptor Endocrino	Inhibidor
AZOXISTROBINA			
CIPERMETRINA			
CLORPIRIFOS			
DELTAMETRINA			
DICLORVOS			
GLIFOSATO			
LAMBDACIALOTRINA_GAMACIALOTRINA			
PIRIMIFOS_METIL			

Fuente: Instituto Regional de Estudios de Sustancias Tóxicos (IRET) - Universidad Nacional de Costa Rica e información científica disponible (publicada).

En los controles oficiales entre los años 2011-2016 se detectaron 8 principios activos (Fuente: El Plato Fumigado 2018)







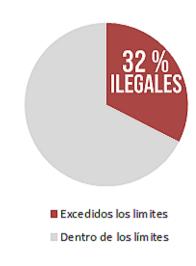
\* Controles oficiales del Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria. (SENASA). Argentina.

### INFORMACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LOS CONTROLES

En 40 controles positivos se detectaron 7 principios activos. En el 32 % de los casos, los valores hallados exceden los límites máximos de residuos reglamentarios (Res. Senasa 934/2010 - 608/2012).

40 Controles	Cantidad
Excedidos los lĺmites	13
Dentro de los límites	27

Valore	s más altos detectados	ug/k		
2019	PIRIMIFOS_METIL	1142	114,2 veces superior al LMR (10 ug/k)	
2017	DELTAMETRINA	70	7 veces superior al LMR (10 ug/k)	
2017	DICLORVOS	30	3 veces superior al LMR (10 ug/k)	
2019	GLIFOSATO	413	4,13 veces superior al LMR (100 ug/k)	
2019	PIRIMIFOS_METIL	339	33,92 veces superior al LMR (10 ug/k)	



NATURALEZA DE DERECHOS 2021

### INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA DE LOS PRINCIPIOS DECTECTADOS

De la información científica disponible sobre los principios activos detectados surge

El 57 % de los principios activos son agentes cancerígenos.

El 100 % son Disruptores Endocrinos.

El 43 % son Inhibidores de las Colinesterasas.

Principios Activos Detectados	Cancerígeno	Disruptor Endocrino	Inhibidor
2_4_D			
CLORPIRIFOS			
DELTAMETRINA			
DICLORVOS			
GLIFOSATO			
LAMBDACIALOTRINA_GAMACIALOTRINA			
PIRIMIFOS_METIL			

Fuente: Instituto Regional de Estudios de Sustancias Tóxicos (IRET) - Universidad Nacional de Costa Rica e información científica disponible (publicada).

En los controles oficiales entre los años 2011-2016 se detectaron 9 principios activos (Fuente: El Plato Fumigado 2018)





# RÚCULA Controles 2017-2019\* AGROTÓXICOS DETECTADOS

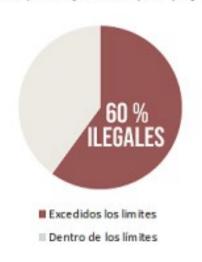
\* Controles oficiales del Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria. (SENASA). Argentina.

### INFORMACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LOS CONTROLES

En 10 controles positivos se detectaron 7 principios activos. En el 60 % de los casos, los valores hallados exceden los límites máximos de residuos reglamentarios (Res. Senasa 934/2010 - 608/2012).

Cantidad	10 Controles
6	Excedidos los límites
4	Dentro de los límites

Valore	s más altos detectados	ug/k		
2018	BENOMIL_CARBENDAZIM	50	5 Veces superior at LMR (10 ug/k)	
2017	CIPERMETRINA	20	2 Veces superior at LMR (10 ug/k)	
2018	CLORPIRIFOS	320	32 Veces superior at LMR (10 ug/k)	
2018	PROCIMIDONA	210	21 Veces superior at LMR (10 ug/k)	



### NATURALEZA DE DERECHOS 2021

### INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA DE LOS PRINCIPIOS DECTECTADOS

De la información científica disponible sobre los principios activos detectados surge

El 57 % de los principios activos son agentes cancerígenos.

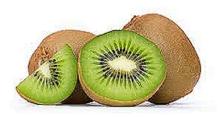
El 100 % son Disruptores Endocrinos.

Principios Activos Detectados	Cancerígeno	Disruptor Endocrino	Inhibidor
BENOMIL_CARBENDAZIM			
BIFENTRIN			
CIPERMETRINA			
CLORPIRIFOS			
IMIDACLOPRID			
LAMBDACIALOTRINA_GAMACIALOTRINA			
PROCIMIDONA			

Fuente: Instituto Regional de Estudios de Sustancias Téxicos (IRET) - Universidad Nacional de Costa Rica e información científica dispanible (publicada).

En los controles oficiales entre los años 2011-2016 se detectaron 19 principios activos (Fuente: El Plato Fumigado 2018)





Cont

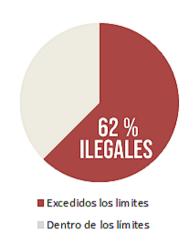
### Controles 2017-2019\* AGROTÓXICOS DETECTADOS

\* Controles oficiales del Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria. (SENASA). Argentina.

### INFORMACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LOS CONTROLES

En 16 controles positivos se detectaron 7 principios activos. En el 62 % de los casos, los valores hallados exceden los límites máximos de residuos reglamentarios (Res. Senasa 934/2010 - 608/2012).

16 Controles		Cantida	ad		
	Excedidos los límites			10	
Dentro de los límites			6		
Valore:	Valores más altos detectados ug/k				
2019	FLUDIOXONIL	2890 280 veces superior al LMR (10 ug/k)		veces superior al LMR (10 ug/k)	
2019	IPRODIONE	60	6 ve	ces superior al LMR (10 ug/k)	
2017	TIABENDAZOL	50	5 ve	ces superior al LMR (10 ug/k)	
2017	CIPRODINIL	20	2 ve	ces superior al LMR (10 ug/k)	



NATURALEZA DE DERECHOS 2021

### INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA DE LOS PRINCIPIOS DECTECTADOS

De la información científica disponible sobre los principios activos detectados surge

El 67 % de los principios activos son agentes cancerígenos.

El 100 % son Disruptores Endocrinos.

El 14 % son Inhibidores de las Colinesterasas.

Principios Activos Detectados	Cancerígeno	Disruptor Endocrino	Inhibidor
CIPRODINIL			
CLORPROFAM			
FLUDIOXONIL			
IPRODIONE			
METOXIFENOCIDE			
PIRIMETANIL			
TIABENDAZOL			

Fuente: Instituto Regional de Estudios de Sustancias Tóxicos (IRET) - Universidad Nacional de Costa Rica e información científica disponible (publicada).

En los controles oficiales entre los años 2011-2016 se detectaron 14 principios activos (Fuente: El Plato Fumigado 2018)





82 veces superior al LMR (10 ug/k)

3 veces superior al LMR (10 ug/k)

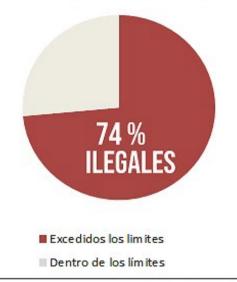
### CIRUELA Controles 2017-2019\* AGROTÓXICOS DETECTADOS

Controles oficiales del Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria. (SENASA). Argentina.

### INFORMACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LOS CONTROLES

En 34 controles positivos se detectaron 6 principios activos. En el 74 % de los casos, los valores hallados exceden los límites máximos de residuos reglamentarios (Res. Senasa 934/2010 - 608/2012).

		34 (	Controles Ca	antidad
	Exc	edidos la	os límites	25
	De	ntro de la	os límites	9
Valore	s más altos detectados	ug/k	1.	
2017	IPRODIONE	1890	189 veces superior al LMR (10 ug	/k)
2019	DIMETOATO	80	8 veces superior al LMR (10 ug/k)	



NATURALEZA DE DERECHOS 2021

### INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA DE LOS PRINCIPIOS DECTECTADOS

820

30

De la información científica disponible sobre los principios activos detectados surge

El 50 % de los principios activos son agentes cancerígenos.

El 83 % son Disruptores Endocrinos.

FLUDIOXONIL

PIRIMETANIL

Principios Activos Detectados	Cancerígeno	Disruptor Endocrino	Inhibidor
BOSCALID			
CLORANTRANILIPROLE			
DIMETOATO			
FLUDIOXONIL			
IPRODIONE			
PIRIMETANIL			

Fuente: Instituto Regional de Estudios de Sustancias Tóxicas (IRET) - Universidad Nacional de Costa Rica e información científica disponible (publicada).

En los controles oficiales entre los años 2011-2016 se detectaron 22 principios activos (Fuente: El Plato Fumigado 2018)





# SOJA Controles 2017-2019\* AGROTÓXICOS DETECTADOS

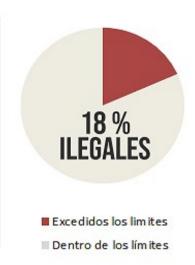
Controles oficiales del Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria. (SENASA). Argentina.

### INFORMACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LOS CONTROLES

En 49 controles positivos se detectaron 5 principios activos. En el **18** % de los casos, los valores hallados exceden los límites máximos de residuos reglamentarios (Res. Senasa 934/2010 - 608/2012).

49 Controles Cantidad	<u> </u>
ccedidos los límites 9	Ex
Dentro de los límites 40	D

Valore	s más altos detectados	ug/k	
2017	GLIFOSATO	20800	4,16 veces superior al LMR (5000 ug/k)
2019	GLIFOSATO	17600	3,52 veces superior al LMR (5000 ug/k)
2017	GLIFOSATO	11700	2,34 veces superior al LMR (5000 ug/k)
2019	2_4_D	291	29 veces superior al LMR (10 ug/k)



NATURALEZA DE DERECHOS 2021

### INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA DE LOS PRINCIPIOS DECTECTADOS

El 60 % de los principios activos son agentes cancerígenos.

El 80 % son Disruptores Endocrinos.

El 40 % son Inhibidores de las Colinesterasas.

Principios Activos Detectados en Acelga	Cancerígeno	Disruptor Endocrino	Inhibidor
2_4_D			
GLIFOSATO			
PIRIMIFOS_METIL			
DITIOCARBAMATOS			
MALATION			

Fuente: Instituto Regional de Estudios de Sustancias Tóxicas (IRET) - Universidad Nacional de Costa Rica e información científica disponible (publicada).

En los controles oficiales entre los años 2011-2016 se detectaron 10 principios activos (Fuente: El Plato Fumigado 2018)



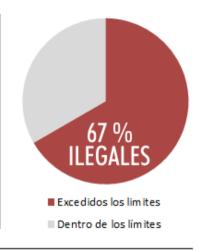


### INFORMACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LOS CONTROLES

En 6 controles positivos se detectaron 5 principios activos. En el **67 % de los casos**, los valores hallados exceden los límites máximos de residuos reglamentarios (Res. Senasa 934/2010 - 608/2012).

6 Controles	Cantidad
Excedidos los límites	4
Dentro de los límites	2

Valores más altos detectados	ug/k	
		3 veces superior al LMR (10 ug/k)
2017 BENOMIL_CARBENDAZIM	450	45 veces superior al LMR (10 ug/k)
2018 CLORPIRIFOS_METIL	40	4 veces superior al LMR (10 ug/k)



NATURALEZA DE DERECHOS 2021

### INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA DE LOS PRINCIPIOS DECTECTADOS

De la información científica disponible sobre los principios activos detectados surge

El 20 % de los principios activos son agentes cancerígenos.

El 100 % son Disruptores Endocrinos.

El 20 % son Inhibidores de las Colinesterasas.

Principios Activos Detectados	Cancerígeno	Disruptor Endocrino	Inhibidor
BENOMIL_CARBENDAZIM			
CLORPIRIFOS_METIL			
DIFENOCONAZOLE			
IMIDACLOPRID			
PROMETRINA			





### ZAPALLO

### Controles 2017-2019\* AGROTÓXICOS DETECTADOS

\* Controles oficiales del Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria. (SENASA). Argentina.

### INFORMACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LOS CONTROLES

En 7 controles positivos se detectaron 4 principios activos. En el **71 % de los casos**, los valores hallados exceden los límites máximos de residuos reglamentarios (Res. Senasa 934/2010 - 608/2012).

7 Controles	Cantidad
Excedidos los lĺmites	5
Dentro de los límites	2

Valore	s más altos detectados	ug/k	
2019	2_4_D	22	2,2 Veces superior al LMR (10 ug/k)
2019	CLORPIRIFOS	15	1,5 veces superior al LMR (10 ug/k)
2018	TIAMETOXAM	14	1,4 veces superior al LMR (10 ug/k)
2018	IMIDACLOPRID	17	1,7 veces superior al LMR (10 ug/k)



NATURALEZA DE DERECHOS 2021

### INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA DE LOS PRINCIPIOS DECTECTADOS

De la información científica disponible sobre los principios activos detectados surge

El 25 % de los principios activos son agentes cancerígenos.

El 100 % son Disruptores Endocrinos.

El 25 % son Inhibidores de las Colinesterasas.

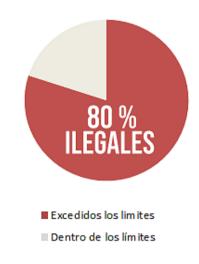
Principios Activos Detectados	Cancerígeno	Disruptor Endocrino	Inhibidor
2_4_D			
CLORPIRIFOS			
IMIDACLOPRID			
TIAMETOXAM			



### INFORMACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LOS CONTROLES

En 5 controles positivos se detectaron 4 principios activos. En el 80 % de los casos, los valores hallados exceden los límites máximos de residuos reglamentarios (Res. Senasa 934/2010 -

	5 Controles			Cantidad
	Excedidos los límites			4
	Dentro de los límites			1
Valore	es más altos detectados			
2018	IMAZALIL	1800	3,6 vece	es superior al LMR (500 ug/k)
2019	2019 PIRIMETANIL 1		17,6 ve	ces superior al LMR (10 ug/k)



NATURALEZA DE DERECHOS 2021

### INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA DE LOS PRINCIPIOS DECTECTADOS

2019 PROPICONAZOLE

De la información científica disponible | 1800 | 3,6 veces superior al LMR (500 ug/k) | surge | El 100 % de los principios activos son agentes cancerígenos. | El 100 % son Disruptores Endocrinos.

Principios Activos Detectados	Cancerígeno	Disruptor Endocrino	Inhibidor
BENOMIL_CARBENDAZIM			
IMAZALIL			
PIRIMETANIL			
PROPICONAZOLE			

14,5 veces superior al LMR (10 ug/k)





### INFORMACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LOS CONTROLES

En 3 controles positivos se detectaron 3 principios activos.

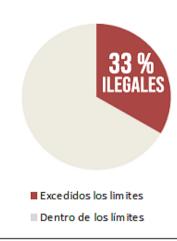
En el 33 % de los casos, los valores hallados exceden los límites máximos de residuos reglamentarios (Res. Senasa 934/2010 - 608/2012).

3 Controles Cantidad

Excedidos los límites 1

Dentro de los límites 2

			ı
Valore	es más altos detectados	ug/k	
2018	HALOXIFOP_P_METIL_ESTER	80	8 veces superior al LMR (10 ug/k)



NATURALEZA DE DERECHOS 2021

### INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA DE LOS PRINCIPIOS DECTECTADOS

De la información científica disponible sobre los principios activos detectados surge

El 33 % de los principios activos son agentes cancerígenos.

El 67 % son Disruptores Endocrinos.

Principios Activos Detectados	Cancerígeno	Disruptor Endocrino	Inhibidor
CLOROTALONIL			
HALOXIFOP_P_METIL_ESTER			
METALAXIL			





# AJO Controles 2017-2019\* AGROTÓXICOS DETECTADOS

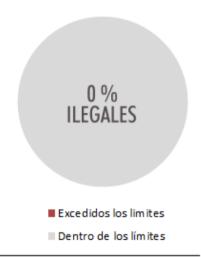
\* Controles oficiales del Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria. (SENASA). Argentina.

### INFORMACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LOS CONTROLES

En 8 controles positivos se detectaron 3 principios activos.

En el 0 % de los casos, los valores hallados exceden los límites máximos de residuos reglamentarios (Res. Senasa 934/2010 - 608/2012).

8 Controles	Cantidad
Excedidos los lĺmites	0
Dentro de los límites	8
Resolución 934/2010 608/2012	



NATURALEZA DE DERECHOS 2021

### INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA DE LOS PRINCIPIOS DECTECTADOS

De la información científica disponible sobre los principios activos detectados surge

El 66 % de los principios activos son agentes cancerígenos.

El 100 % son Disruptores Endocrinos.

Principios Activos Detectados en Acelga	Cancerígeno	Disruptor Endocrino	Inhibidor
AZOXISTROBINA			
BENOMIL_CARBENDAZIM			
TEBUCONAZOLE			



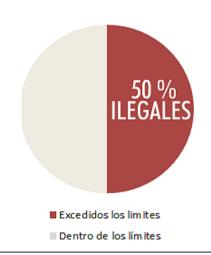


### INFORMACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LOS CONTROLES

En 4 controles positivos se detectaron 3 principios activos. En el 50 % de los casos, los valores hallados exceden los límites máximos de residuos reglamentarios (Res. Senasa 934/2010 - 608/2012).

4 Controles	Cantidad
Excedidos los límites	2
Dentro de los límites	2

Valore	s más altos detectados	ug/k	
			4 veces superior al LMR (10 ug/k)
2018	BENOMIL_CARBENDAZIM	750	75 veces superior al LMR (10 ug/k)



NATURALEZA DE DERECHOS 2021

### INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA DE LOS PRINCIPIOS DECTECTADOS

De la información científica disponible sobre los principios activos detectados surge

El 67 % de los principios activos son agentes cancerígenos.

El 67 % son Disruptores Endocrinos.

Principios Activos Detectados	Cancerígeno	Disruptor Endocrino	Inhibidor
BENOMIL_CARBENDAZIM			
LAMBDACIALOTRINA_GAMACIALOTRINA			
PROPARGITE			





### INFORMACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LOS CONTROLES

En 3 controles positivos se detectaron 3 principios activos. En el **67 % de los casos**, los valores hallados exceden los límites máximos de residuos reglamentarios (Res. Senasa 934/2010 - 608/2012).

3 Controles		Cantidad	
Excedidos	Excedidos los límites		2
Dentro de	Dentro de los límites		1
Valores más altos detectados	ug/k		
2019 CIPERMETRINA	65	6,5 ve	ces superior al LMR (10 ug/k)
2019 IMIDACLOPRID	16	1,6 ve	ces superior al LMR (10 ug/k)



NATURALEZA DE DERECHOS 2021

### INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA DE LOS PRINCIPIOS DECTECTADOS

De la información científica disponible sobre los principios activos detectados surge

El 66 % de los principios activos son agentes cancerígenos.

El 100 % son Disruptores Endocrinos.

Principios Activos Detectados	Cancerígeno	Disruptor Endocrino	Inhibidor
BENOMIL_CARBENDAZIM			
CIPERMETRINA			
IMIDACLOPRID			





### INFORMACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LOS CONTROLES

En 4 controles positivos se detectaron 3 principios activos. En el **75 % de los casos**, los valores hallados exceden los límites máximos de residuos reglamentarios (Res. Senasa 934/2010 - 608/2012).

			Cantidad
	4 Controles		
Excedic	Excedidos los lĺmites		3
Dentro	de los	límites	1
Valores más altos detectados	ug/k		
2018 BENOMIL_CARBENDAZIM	14900	1490 ve	ces superior al LMR (10 ug/k)
2018 IMIDACLOPRID	670	67 vece	s superior al LMR (10 ug/k)



NATURALEZA DE DERECHOS 2021

### INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA DE LOS PRINCIPIOS DECTECTADOS

De la información científica disponible sobre los principios activos detectados surge

El 33 % de los principios activos son agentes cancerígenos.

El 100 % son Disruptores Endocrinos.

Principios Activos Detectados	Cancerígeno	Disruptor Endocrino	Inhibidor
BENOMIL_CARBENDAZIM			
CIPERMETRINA			
IMIDACLOPRID			





### **MANGO** Controles 2017-2019\* AGROTÓXICOS DETECTADOS

\* Controles oficiales del Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria. (SENASA). Argentina.

### INFORMACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LOS CONTROLES

En 2 controles positivos se detectaron 3 principios activos. En el 100 % de los casos, los valores hallados exceden los límites máximos

	de residuos reglamentarios (Res. Senasa 934/2010 - 608/2012)				
	2 Controles			Cantidad	
	Excedi	idos lo	s lĺmites	2	
	Dentr	o de lo	s límites	0	
Valores	más altos detectados	ug/k			
2019	2,4-d	171	17,1 vece	es superior al LMR (10 ug/k)	
2019	IMIDACLOPRID	30	3 veces s	uperior al LMR (10 ug/k)	



NATURALEZA DE DERECHOS 2021

### INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA DE LOS PRINCIPIOS DECTECTADOS

De la información científica disponible sobre los principios activos detectados surge

El 50 % de los principios activos son agentes cancerígenos.

El 100 % son Disruptores Endocrinos.

Principios Activos Detectados	Cancerígeno	Disruptor Endocrino	Inhibidor
2_4_D			
IMIDACLOPRID			





### ALMENDRA

### Controles 2017-2019\* AGROTÓXICO DETECTADO

\* Controles oficiales del Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria. (SENASA). Argentina.

### INFORMACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LOS CONTROLES

En 1 control positivo se detectó 1 principio activo. En el **100 % de los casos**, los valores hallados exceden los límites máximos de residuos reglamentarios (Res. Senasa 934/2010 - 608/2012).

1 Control	Cantidad
Excedidos los lĺmites	1
Dentro de los límites	0
Resolución 934/2010 608/2012	

Valores más altos detectados		ug/k	t
2017	PIRIMIFOS_METIL	20	2 veces superior at LMR (10 ug/k)



NATURALEZA DE DERECHOS 2021

### INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA DE LOS PRINCIPIOS DECTECTADOS

De la información científica disponible sobre los principios activos detectados surge

El 100 % de los principios activos son agentes cancerígenos.

El 100 % son Disruptores Endocrinos.

El 100 % son Inhibidores de las Colinesterasas.

Principios Activos Detectados	Cancerígeno	Disruptor Endocrino	Inhibidor
PIRIMIFOS_METIL			





### INFORMACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LOS CONTROLES

En 1 control positivo se detectó 1 principio activo. En el **100 % de los casos**, los valores hallados exceden los límites máximos de residuos reglamentarios (Res. Senasa 934/2010 - 608/2012).

1 Control	Cantidad
Excedidos los límites	1
Dentro de los límites	0

Valores más altos detectados	ug/k		
2019 METOXIFENOCIDE	17 1,7 veces superior al LMR (10 ug/k)		



NATURALEZA DE DERECHOS 2021

### INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA DE LOS PRINCIPIOS DECTECTADOS

De la información científica disponible sobre los principios activos detectados surge

El 100 % son Disruptores Endocrinos.

Principios Activos Detectados	Cancerígeno	Disruptor Endocrino	Inhibidor
METOXIFENOCIDE			





## BATATA Controles 2017-2019\* AGROTÓXICO DETECTADO

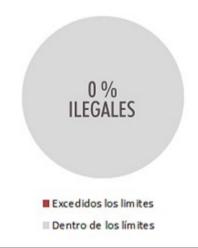
Controles oficiales del Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria. (SENASA). Argentina.

### INFORMACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LOS CONTROLES

En 1 control positivo se detectó 1 principio activo. En el 0 % de los casos, los valores hallados exceden los límites máximos de residuos reglamentarios (Res. Senasa 934/2010 - 608/2012).

Cantidad	1 Control
0	Excedidos los límites
1	Dentro de los límites

Año	Agrotóxico Detectado	mg/k
2019	CAPTAN	0,123



NATURALEZA DE DERECHOS 2021

### INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA DE LOS PRINCIPIOS DECTECTADOS

De la información científica disponible sobre los principios activos detectados surge

El 100 % de los principios activos son agentes cancerígenos.

El 100 % son Disruptores Endocrinos.

Principios Activos Detectados	Cancerígeno	Disruptor Endocrino	Inhibidor
CAPTAN			





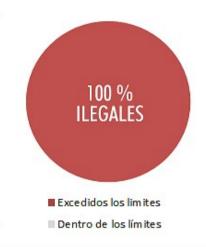
### POROTO Controles 2017-2019\* AGROTÓXICO DETECTADO

\* Controles oficiales del Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria. (SENASA). Argentina.

### INFORMACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LOS CONTROLES

En 1 control positivo se detectó 1 principio activo. En el 100 % de los casos, los valores hallados exceden los límites máximos de residuos reglamentarios (Res. Senasa 934/2010 - 608/2012).

	1 C	ontrol Cantidad	
Excedidos	los I	Ímites	1
Dentro de	e los l	ímites	0
Valores más altos detectados	ug/k	J	
2019 IMIDACLOPRID	116	11,6 veces superior al LMR (10 ug/k	()



### INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA DE LOS PRINCIPIOS DECTECTADOS

**NATURALEZA DE DERECHOS 2021** 

De la información científica disponible sobre los principios activos detectados surge El 100 % son Disruptores Endocrinos.

Principios Activos Detectados	Cancerígeno	Disruptor Endocrino	Inhibidor
IMIDACLOPRID			The second second

